



## **ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO Nº1**

### **REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA DE DOCUMENTACIÓN**

a) Base jurídica	<p>El tratamiento se funda en el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos (Art. 6.1.e) del RGPD). Supuesto previsto para Administraciones Públicas al responsable, como consecuencia de competencias atribuidas por ley.</p> <p>Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (art. 6.1.c) del RGPD), acorde a las competencias establecidas la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.</p>
b) Fines del tratamiento	<p>Tratamiento de los datos necesarios para la gestión del Registro la entrada y salida de documentos de la Mancomunidad. Consultas e Información sobre documentos, procedimientos, trámites o notificaciones-comunicaciones de la Mancomunidad.</p> <p>Gestión de entrada de escritos o comunicaciones que sean presentados o que se reciban en la Mancomunidad, así como la salida de los escritos y comunicaciones oficiales dirigidas a otros órganos o particulares, como apertura de los expedientes administrativos que pudieran derivarse.</p>
c) Extensión geográfica	Local (Provincia)
d) Proporción aproximada de la población correspondiente	No es posible indicar una cifra concreta, ni siquiera aproximada.
e) Medios utilizados para la recogida de la información	Formulario en soporte papel, Sede Electrónica
f) Operaciones concretas a realizar sobre los datos personales	Recogida, Registro, Organización, Estructuración, Conservación o almacenamiento, Consulta, Utilización, Comunicación por transmisión, Destrucción.
g) Medios para recabar el consentimiento	Firma manuscrita, Firma electrónica avanzada, Firma en soporte digital
h) Interesados afectados	Personas físicas, incluidas representantes de personas jurídicas, que se dirigen a la Mancomunidad de Municipios la Sagra Alta, o reciben comunicaciones de la misma. Personal de la Mancomunidad de Municipios la Sagra Alta destinatario o emisor de comunicaciones.
i) Categorías de datos	<p>Conjunto de los datos de Recursos humanos, Gestión de nómina, Gestión económica-financiera pública, Gestión contable fiscal y administrativa, Seguridad Pública y defensa, Actuaciones de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad con fines policiales, Servicio de Información al Consumidor, Servicio de Intermediación para la vivienda social, Servicio de Medio Ambiente y Agenda 21 Local, Trabajo y gestión de empleo, Servicios sociales, Función estadística pública, Fines históricos, estadísticos o científicos, Procedimiento administrativo, Publicaciones, Gestión sancionadora y Prestación servicios certificación electrónica.</p> <p>Conjunto de los datos de los datos necesarios para la gestión del Registro la entrada y salida de documentos de la Mancomunidad. Consultas e Información sobre documentos, procedimientos, trámites o notificaciones-comunicaciones de la Mancomunidad.</p>
j) Categoría de datos	Académicos y profesionales, Afiliación sindical, Características personales, Circunstancias sociales, Creencias, Datos de naturaleza penal, Detalles del empleo, Dirección pos-



	tal, Dirección de correo electrónico, Económicos, financieros y de seguros, Firma / Huella, Firma electrónica, Imagen/Voz, Infracciones y sanciones administrativas, NIF / DNI, Nombre y apellidos, Nº SS / Mutualidad, Origen racial o étnico, Religión, Salud, Solvencia patrimonial y crédito, Tarjeta Sanitaria, Teléfono, Transacciones de bienes y servicios, Vida sexual u orientaciones sexuales
<b>k) Áreas con acceso a datos</b>	Administración (Acceso local), Secretaría (Acceso local), Pleno (Acceso local), Junta de Gobierno (Acceso local)
<b>l) Categoría destinatario</b>	<p>Comunicación de datos nº 1:                      Identidad del destinatario: Administración pública con competencia en la materia                      Tipo de actividad del destinatario: Actividad pública administrativa                      Finalidad de la comunicación: Trámites administrativos</p> <p>Comunicación de datos nº 2:                      Identidad del destinatario: Fuerzas y Cuerpos de seguridad del estado                      Tipo de actividad del destinatario: Seguridad                      Finalidad de la comunicación: Trámites con las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado</p> <p>Comunicación de datos n.º 3                      Identidad del destinatario: Órgano administrativo de la Mancomunidad                      Tipo de actividad del destinatario: Actividad administrativa                      Finalidad de la comunicación: Trámites administrativos</p> <p>Comunicación de datos n.º 4                      Identidad del destinatario: Órgano de gobierno de la Mancomunidad                      Tipo de actividad del destinatario: Gestiones administrativas                      Finalidad de la comunicación: Trámites administrativo</p> <p>Comunicación de datos n.º 5                      Identidad del destinatario: Juzgados y Tribunales                      Tipo de actividad del destinatario: Aplicación de la Ley                      Finalidad de la comunicación: Trámites con los Juzgados y Tribunales</p> <p>Comunicación de datos n.º 6                      Identidad del destinatario: Entidades de derecho público con competencia en la materia                      Tipo de actividad del destinatario:                      Finalidad de la comunicación: Trámites administrativos</p>
<b>m) Transferencia internacional</b>	No están previstas trasferencias internacionales de los datos.
<b>n) Encargados de Tratamiento</b>	<p>Encargado de Tratamiento 1:                      Denominación AF INFORMATIVA PROFESIONAL TOLEDANA, S.L                      CIF B45469814                      Domicilio a efecto de notificaciones C/ ESPARTEROS, 34 – 45006 TOLEDO                      Servicios objeto de la prestación: MANTENIMIENTO INFORMATIVO</p>
<b>o) Plazo supresión</b>	<p>Los datos personales se conservarán durante los plazos de prescripción de las acciones derivadas de la relación jurídica que funda el tratamiento, así como durante los plazos y en los términos previstos en la legislación sectorial específica que resulte de aplicación</p> <p>Se conservarán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación</p>
<b>p) Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implantadas garantizarán la confidencialidad, integridad, disponibilidad y resiliencia permanentes de los sistemas y servicios de tratamiento que resulten apropiados para garantizar un nivel de seguridad adecuado al riesgo del tratamiento, en los términos exigidos por el artículo 32 del RGPD.



	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Protección de Datos y Seguridad de la información de la Mancomunidad de Municipios de la Sagra Alta.
<b>q) Entidad responsable</b>	Mancomunidad de Municipios de la Sagra Alta
<b>r) Delegado de Protección de Datos</b>	Dña. CRISTINA SABRIDO ALONSO <a href="mailto:dpd.audiat@asmec.es">dpd.audiat@asmec.es</a> Avd. Portugal, 18- Local 8/45005 Toledo Teléfono: 925.25.34.74



## **ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO Nº2**

### **EMPLEO Y PROCESOS SELECTIVOS**

<p><b>a) Base jurídica</b></p>	<p>Los interesados dan su consentimiento (declaración o clara acción afirmativa) para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos (Art. 6.1.a) del RGPD)</p> <p>El tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte laboral (Art. 6.1.b) del RGPD)</p> <p>El tratamiento se funda en el cumplimiento de una obligación exigible al responsable en una norma de rango legal (Art. 6.1.c) del RGPD): Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores; Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de Octubre, por el que se aprueba la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público</p> <p>El tratamiento se funda en el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos (Art. 6.1.e) del RGPD). Supuesto previsto para Administraciones Públicas atribuidas al responsable, como consecuencia de competencias atribuidas por ley.</p>
<p><b>b) Fines del tratamiento</b></p>	<p>Tratamiento de los datos de carácter personal de los desempleados que opten a su contratación en el marco de la oferta de empleo y gestión de la bolsa de trabajo de la Mancomunidad.</p> <p>Tratamiento de los datos personales para la selección y provisión de puestos de trabajo mediante convocatorias públicas, orientación para la búsqueda de empleo.</p> <p>Tratamiento de los datos personales necesarios para la gestión de empleo privado y coordinación con portales de empleo.</p>
<p><b>c) Extensión geográfica</b></p>	<p>Local (Provincia)</p>
<p><b>d) Proporción aproximada de la población correspondiente</b></p>	<p>No es posible indicar una cifra concreta, ni siquiera aproximada.</p>
<p><b>e) Medios utilizados para la recogida de la información</b></p>	<p>Formulario en soporte papel, Sede Electrónica</p>
<p><b>f) Operaciones concretas a realizar sobre los datos personales</b></p>	<p>Recogida, Registro, Organización, Estructuración, Conservación o almacenamiento, Extracción, Consulta, Utilización, Comunicación por transmisión, Comparación o cotejo, Destrucción.</p>
<p><b>g) Medios para recabar el consentimiento</b></p>	<p>Firma manuscrita, Firma electrónica avanzada, Firma en soporte digital</p>
<p><b>h) Interesados afectados</b></p>	<p>Candidatos presentados a procesos selectivos, Ciudadanos y residentes</p>
<p><b>i) Categorías de datos</b></p>	<p>Conjunto de los datos de los empleados y solicitantes de empleo necesarios para la realización de todas las tareas relacionadas con la gestión (selección, evaluación, promoción, etc) y administración (contratos, nóminas, seguros sociales, etc) del personal de la entidad.</p> <p>Conjunto de los datos de los participantes en ofertas de empleo realizados desde la Mancomunidad</p>
<p><b>j) Categoría de datos</b></p>	<p>Académicos y profesionales, Características personales, Circunstancias sociales, Detalles del empleo, Dirección postal, Dirección de correo electrónico, Firma / Huella, Firma electrónica, Imagen/Voz, NIF / DNI, Nombre y apellidos, Tarjeta Sanitaria, Teléfono, Salud (Discapacidad), Tarjeta de residencia/Pasaporte.</p>



<b>k) Áreas con acceso a datos</b>	Administración (Acceso local), Secretaría (Acceso local), Pleno (Acceso local), Junta de Gobierno (Acceso local)
<b>l) Categoría destinatario</b>	Comunicación de datos n.º 1 Identidad del destinatario: Bancos, Cajas de Ahorro y Cajas Rurales Tipo de actividad del destinatario: Actividad bancaria Finalidad de la comunicación: Trámites bancarios Comunicación de datos n.º 2 Identidad del destinatario: Administración pública con competencias en la materia Tipo de actividad del destinatario: Actividad pública administrativa Finalidad de la comunicación: Trámites administrativos Organismos de la Seguridad Social Administración tributaria
<b>m) Transferencia internacional</b>	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
<b>n) Plazo supresión</b>	Los datos personales se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>o) Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implantadas garantizarán la confidencialidad, integridad, disponibilidad y resiliencia permanentes de los sistemas y servicios de tratamiento que resulten apropiados para garantizar un nivel de seguridad adecuado al riesgo del tratamiento, en los términos exigidos por el artículo 32 del RGPD.  Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Protección de Datos y Seguridad de la información de la Mancomunidad de Municipios de la Sagra Alta.
<b>p) Entidad responsable</b>	Mancomunidad de Municipios de la Sagra Alta
<b>q) Delegado de Protección de Datos</b>	Dña. CRISTINA SABRIDO ALONSO <a href="mailto:dpd.audidat@asmec.es">dpd.audidat@asmec.es</a> Avd. Portugal, 18- Local 8/45005 Toledo Teléfono: 925.25.34.74



## **ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO Nº3**

### **RECURSOS HUMANOS**

<p><b>a) Base jurídica</b></p>	<p>El tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte laboral (Art. 6.1.b) del RGPD)</p> <p>El tratamiento se funda en el cumplimiento de una obligación exigible al responsable en una norma de rango legal (Art. 6.1.b) del RGPD): Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores; Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de Octubre, por el que se aprueba la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público; Artículo 9.2 b) RGPD Tratamiento necesario para el cumplimiento de obligaciones y el ejercicio de derechos específicos del responsable del tratamiento o del interesado en el ámbito del Derecho Laboral y de la seguridad y protección social, en la medida en que así lo autorice el derecho de la Unión de los Estados miembros o un convenio colectivo con arreglo al Derecho de los Estados miembros que establezca garantías adecuadas del respeto de los derechos fundamentales y de los intereses del interesado.</p>
<p><b>b) Fines del tratamiento</b></p>	<p>Expediente personal. control de horario. Incompatibilidades. Formación. Planes de pensiones. Acción social. Prevención de Riesgos Laborales. Emisión de la nómina del personal de la Mancomunidad, así como de todos los productos derivados de la misma. Gestión económica de la acción social y obtención de estudios estadísticos o monográficos destinados a la gestión económica del personal.</p>
<p><b>c) Extensión geográfica</b></p>	<p>Local (Provincia)</p>
<p><b>d) Proporción aproximada de la población correspondiente</b></p>	<p>26.</p>
<p><b>e) Medios utilizados para la recogida de la información</b></p>	<p>Formulario en soporte papel, Sede Electrónica</p>
<p><b>f) Operaciones concretas a realizar sobre los datos personales</b></p>	<p>Recogida, Registro, Organización, Estructuración, Conservación o almacenamiento, Consulta, Utilización, Destrucción.</p>
<p><b>g) Medios para recabar el consentimiento</b></p>	<p>Firma manuscrita, Firma electrónica avanzada, Firma en soporte digital</p>
<p><b>h) Interesados afectados</b></p>	<p>Cargos Públicos; Personal laboral y funcionarios de la Mancomunidad de Municipios de la Sagra Alta; Familiares del personal laboral y funcionarios de la Mancomunidad de Municipios de la Sagra Alta</p>
<p><b>i) Categorías de datos</b></p>	<p>Conjunto de los datos de los empleados y solicitantes de empleo necesarios para la realización de todas las tareas relacionadas con la gestión (selección, evaluación, promoción, etc.) y administración (contratos, nóminas, seguros sociales, etc.) del personal de la entidad</p> <p>Conjunto de los datos personales de Cargos Públicos, Personal laboral y Funcionarios de la Mancomunidad necesarios para la realización de todas las tareas relacionadas con la gestión (selección, evaluación, promoción, etc.) y administración (contratos, nóminas, seguros sociales, etc.) del personal de la entidad</p>
<p><b>j) Categoría de datos</b></p>	<p>Detalles del empleo, Dirección postal; Dirección de correo electrónico; Económicos, financieros y de seguros; Firma / Huella; NIF / DNI; Nombre y apellidos; Nº SS / Mutualidad; Teléfono; Transacciones de bienes y servicios; Número de registro personal; Salud (Bajas por enfermedad, accidentes laborales y grados de discapacidad, sin</p>



	<p>inclusión de diagnóstico), justificantes de asistencia de propios y de terceros; Datos de características personales: Sexo, estado civil, nacionalidad, edad, fecha y lugar de nacimiento y datos familiares); Datos de circunstancias familiares (Fecha de alta y baja, licencias, permisos y autorizaciones); Datos académicos y profesionales (Titulaciones, formación y experiencia profesional); Datos de presencia (fecha/hora de entrada y salida, motivo de ausencia); Datos económicos-financieros (Datos económicos de nómina, créditos, préstamos, avales, deducciones impositivas, baja de haberes correspondiente al puesto de trabajo anterior (en su caso), retenciones judiciales (en su caso), otras retenciones (en su caso); Datos bancarios; Otros datos (datos relativos a la acción social, datos sobre sanciones en materia de función pública); Certificado de Ausencia de Delitos de Naturaleza Sexual.</p>
<b>k) Áreas con acceso a datos</b>	<p>Administración (Acceso local), Secretaría (Acceso local), Pleno (Acceso local), Junta de Gobierno (Acceso local)</p>
<b>l) Categoría destinatario</b>	
<b>m) Transferencia internacional</b>	<p>No están previstas transferencias internacionales de los datos.</p>
<b>n) Encargados de Tratamiento</b>	<p>Encargado de Tratamiento 1: Denominación AF INFORMATIVA PROFESIONAL TOLEDANA, S.L CIF B45469814 Domicilio a efecto de notificaciones C/ ESPARTEROS, 34 – 45006 TOLEDO Servicios objeto de la prestación: MANTENIMIENTO INFORMATIVO</p> <p>Encargado de Tratamiento 2: Denominación ASMEC BUSINESS GROUP, S.L.L – AUDIDAT TOLEDO CIF B45883527 Domicilio a efecto de notificaciones AV PORTUGAL, 18 LOCAL 8 – 45005 TOLEDO Servicios objeto de la prestación: PROTECCION DE DATOS</p> <p>Encargado de Tratamiento 3: Denominación CUALTIS, S.L CIF B84527977 Domicilio a efecto de notificaciones RONDA DEL CANILLO, 17 – 45600 TALAVERA DE LA REINA (TOLEDO) Servicios objeto de la prestación: PREVENCION DE RIESGOS LABORALES</p>
<b>o) Plazo supresión</b>	<p>Los datos personales se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos económicos de esta actividad de tratamiento se conservarán al amparo de lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre General Tributaria</p>
<b>p) Medidas de seguridad</b>	<p>Las medidas de seguridad implantadas garantizarán la confidencialidad, integridad, disponibilidad y resiliencia permanentes de los sistemas y servicios de tratamiento que resulten apropiados para garantizar un nivel de seguridad adecuado al riesgo del tratamiento, en los términos exigidos por el artículo 32 del RGPD.</p> <p>Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Protección de Datos y Seguridad de la información de la Mancomunidad de Municipios de la Sagra Alta.</p>
<b>q) Entidad responsable</b>	<p>Mancomunidad de Municipios de la Sagra Alta</p>



r) Delegado de Protección  
de Datos

Dña. CRISTINA SABRIDO ALONSO  
[dpd.audiat@asmec.es](mailto:dpd.audiat@asmec.es)  
Avd. Portugal, 18- Local 8/45005 Toledo  
Teléfono: 925.25.34.74





## **ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO Nº4**

### **REGISTRO DIARIO DE JORNADA**

<b>a) Base jurídica</b>	El tratamiento se funda en el cumplimiento de una obligación exigible al responsable en una norma de rango legal (Art. 6.1.c) del RGPD): Art. 34 apartado 9 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores. Real Decreto Ley 8/2019, de 8 de marzo de Medidas urgentes de protección social y de lucha contra la precariedad laboral en la jornada de trabajo.
<b>b) Fines del tratamiento</b>	Realizar el registro diario de la jornada de trabajo de los empleados públicos, incluyendo el horario concreto y finalización de la misma
<b>c) Extensión geográfica</b>	Local (Provincia)
<b>d) Proporción aproximada de la población correspondiente</b>	26
<b>e) Medios utilizados para la recogida de la información</b>	Formulario en soporte papel
<b>f) Operaciones concretas a realizar sobre los datos personales</b>	Recogida, Registro, Organización, Estructuración, Extracción, Consulta, Utilización, Destrucción
<b>g) Medios para recabar el consentimiento</b>	Firma manuscrita, Huella digital
<b>h) Interesados afectados</b>	Empleados de la Mancomunidad de Municipios de la Sagra Alta
<b>i) Categorías de datos</b>	Conjunto de los datos necesarios para garantizar el registro diario de jornada, conforme a lo establecido en el Art. 34.9 de la Ley del Estatuto de los Trabajadores Conjunto de los datos necesarios para garantizar el registro diario de jornada conforme al Real Decreto Ley 8/2019, de 8 de marzo de Medidas urgentes de protección social y de lucha contra la precariedad laboral en la jornada de trabajo.
<b>j) Categoría de datos</b>	Firma / Huella, NIF / DNI, Nombre y apellidos
<b>k) Áreas con acceso a datos</b>	Secretaría (Acceso local), Administración (Acceso local)
<b>l) Categoría destinatario</b>	Comunicación de datos 1: Identidad del destinatario: Administración pública con competencia en la materia Tipo de actividad del destinatario: Actividad pública administrativa Finalidad de la comunicación: Trámites administrativos
<b>m) Transferencia internacional</b>	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
<b>n) Plazo supresión</b>	Los datos personales se conservarán durante cuatro años, y en su caso, durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.
<b>o) Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implantadas garantizarán la confidencialidad, integridad, disponibilidad y resiliencia permanentes de los sistemas y servicios de



	<p>tratamiento que resulten apropiados para garantizar un nivel de seguridad adecuado al riesgo del tratamiento, en los términos exigidos por el artículo 32 del RGPD.</p> <p>Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Protección de Datos y Seguridad de la información de la Mancomunidad de Municipios de la Sagra Alta.</p>
<p><b>p) Entidad responsable</b></p>	<p>Mancomunidad de Municipios de la Sagra Alta.</p>
<p><b>q) Delegado de Protección de Datos</b></p>	<p>Dña. CRISTINA SABRIDO ALONSO  <a href="mailto:dpd.audidat@asmec.es">dpd.audidat@asmec.es</a>                  Avd. Portugal, 18- Local 8/45005 Toledo                  Teléfono: 925.25.34.74</p>



## **ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO Nº5**

### **USUARIOS SERVICIOS DE LA MANCOMUNIDAD**

<b>a) Base jurídica</b>	<p>Los interesados dan su consentimiento (declaración o clara acción afirmativa) para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos (Art. 6.1 a) del RGPD).</p> <p>El tratamiento se funda en el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos (Art. 6.1.e) del RGPD). Supuesto previsto para Administraciones Públicas al responsable, como consecuencia de competencias atribuidas por ley.</p>
<b>b) Fines del tratamiento</b>	Tratamiento de los datos de carácter personal de los usuarios de los diversos servicios ofrecidos por la Mancomunidad
<b>c) Extensión geográfica</b>	Local (Provincia)
<b>d) Proporción aproximada de la población correspondiente</b>	No es posible indicar una cifra concreta, ni siquiera aproximada.
<b>e) Medios utilizados para la recogida de la información</b>	Formulario en soporte papel, Sede Electrónica
<b>f) Operaciones concretas a realizar sobre los datos personales</b>	Recogida, Registro, Organización, Estructuración, Extracción, Consulta, Utilización, Destrucción .
<b>g) Medios para recabar el consentimiento</b>	Firma manuscrita, Firma electrónica avanzada, Firma en soporte digital
<b>h) Interesados afectados</b>	Ciudadanos y residentes del término municipal de los municipios pertenecientes a la Mancomunidad de Municipios de la Sagra Alta, Solicitantes
<b>i) Categorías de datos</b>	Conjunto de los datos de carácter personal de los usuarios de los diversos servicios municipales
<b>j) Categoría de datos</b>	Circunstancias sociales, Dirección postal, Dirección de correo electrónico, Firma / Huella, Firma electrónica, NIF / DNI, Nombre y apellidos, Teléfono
<b>k) Áreas con acceso a datos</b>	Administración (Acceso local), Secretaría (Acceso local)
<b>l) Categoría destinatario</b>	<p>Comunicación de datos 1:</p> <p>Identidad del destinatario: Administración pública con competencia en la materia</p> <p>Tipo de actividad del destinatario: Actividad pública administrativa</p> <p>Finalidad de la comunicación: Trámites administrativos</p> <p>Comunicación de datos 2:</p> <p>Identidad del destinatario: Bancos, Cajas de Ahorro y Cajas Rurales</p> <p>Tipo de actividad del destinatario: Actividad bancaria</p> <p>Finalidad de la comunicación: Trámites bancarios</p>
<b>m) Transferencia internacional</b>	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
<b>n) Encargados de Tratamiento</b>	<p>Encargado de Tratamiento 1:</p> <p>Denominación AF INFORMATIVA PROFESIONAL TOLEDANA, S.L</p> <p>CIF B45469814</p>



	Domicilio a efecto de notificaciones C/ ESPARTEROS, 34 – 45006 TOLEDO Servicios objeto de la prestación: MANTENIMIENTO INFORMATIVO
<b>o) Plazo supresión</b>	Los datos personales se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
<b>p) Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implantadas garantizarán la confidencialidad, integridad, disponibilidad y resiliencia permanentes de los sistemas y servicios de tratamiento que resulten apropiados para garantizar un nivel de seguridad adecuado al riesgo del tratamiento, en los términos exigidos por el artículo 32 del RGPD.  Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Protección de Datos y Seguridad de la información de la Mancomunidad de Municipios de la Sagra Alta.
<b>q) Entidad responsable</b>	Mancomunidad de Municipios de la Sagra Alta
<b>r) Delegado de Protección de Datos</b>	Dña. CRISTINA SABRIDO ALONSO <a href="mailto:dpd.audidat@asmec.es">dpd.audidat@asmec.es</a> Avd. Portugal, 18- Local 8/45005 Toledo Teléfono: 925.25.34.74



## **ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO Nº6**

### **EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS**

<b>a) Base jurídica</b>	<p>El tratamiento se funda en el cumplimiento de una obligación exigible al responsable en una norma de rango legal (Art. 6.1.c) del RGPD): Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.</p> <p>El tratamiento se funda en el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos (Art. 6.1.e) del RGPD). Supuesto previsto para Administraciones Públicas atribuidas al responsable, como consecuencia de competencias atribuidas por ley.</p>
<b>b) Fines del tratamiento</b>	Tratamiento de los datos de carácter personal necesarios para la gestión de las infracciones, así como el seguimiento y control del estado del procedimiento de los expedientes de la Mancomunidad de Municipios de la Sagra Alta-Expedientes de naturaleza sancionadora
<b>c) Extensión geográfica</b>	Local (Provincia)
<b>d) Proporción aproximada de la población correspondiente</b>	No es posible indicar una cifra concreta, ni siquiera aproximada.
<b>e) Medios utilizados para la recogida de la información</b>	Formulario en soporte papel, Sede Electrónica, Dependiendo del tipo de expediente la recogida de la información y por tanto el inicio va a ser distinto, existiendo: expedientes iniciados de oficio por la Administración (por propia iniciativa, como consecuencia de orden superior o por petición razonada de otros órganos), iniciados a solicitud del interesado, iniciados por denuncia (por cualquier persona, en cumplimiento o no de una obligación legal).
<b>f) Operaciones concretas a realizar sobre los datos personales</b>	Recogida, Registro, Organización, Estructuración, Conservación o almacenamiento, Consulta, Utilización, Comunicación por transmisión, Destrucción
<b>g) Medios para recabar el consentimiento</b>	Firma manuscrita, Firma electrónica avanzada, Firma en soporte digital
<b>h) Interesados afectados</b>	Personas físicas (ciudadanos, interesados) destinatarios de los servicios públicos y/o sus representantes
<b>i) Categorías de datos</b>	Conjunto de los datos de carácter personal necesarios para la gestión de los expedientes que se generen en la Mancomunidad de Municipios de la Sagra Alta, tramitación de instancias y solicitudes administrativas, gestión y control de licencias, autorizaciones y concesiones administrativas, gestión de servicios públicos para municipios. Expedientes de naturaleza sancionadora.
<b>j) Categoría de datos</b>	Académicos y profesionales, Afiliación sindical, Características personales, Circunstancias sociales, Datos de localización, Datos de naturaleza penal, Detalles del empleo, Dirección postal, Dirección de correo electrónico, Económicos, financieros y de seguros, Firma / Huella, Infracciones y sanciones administrativas, NIF / DNI, Nombre y apellidos, Nº SS / Mutualidad, Origen racial o étnico, Religión, Salud, Solvencia patrimonial y crédito, Tarjeta Sanitaria, Teléfono, Otros datos: los necesarios conforme al procedimiento administrativo correspondiente.
<b>k) Áreas con acceso a datos</b>	Administración (Acceso local), Secretaría (Acceso local), Pleno (Acceso local), Junta de Gobierno (Acceso local)
<b>l) Categoría destinatario</b>	Comunicación de datos 1: Identidad del destinatario: Administración pública con competencia en la materia



	<p>Tipo de actividad del destinatario: Actividad pública administrativa                  Finalidad de la comunicación: Trámites administrativos                  Comunicación de datos 2:                  Identidad del destinatario: Terceros o interesados por prescripción legal                  Finalidad de la comunicación: Trámites relacionados con los expedientes administrativos                  Comunicación de datos 3:                  Identidad del destinatario: Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado                  Tipo de actividad del destinatario: Vigilancia y control                  Finalidad de la comunicación: Trámites judiciales</p>
<b>m) Transferencia internacional</b>	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
<b>n) Encargados de Tratamiento</b>	<p>Encargado de Tratamiento 1:                  Denominación AF INFORMATIVA PROFESIONAL TOLEDANA, S.L                  CIF B45469814                  Domicilio a efecto de notificaciones C/ ESPARTEROS, 34 – 45006 TOLEDO                  Servicios objeto de la prestación: MANTENIMIENTO INFORMATIVO</p> <p>Encargado de Tratamiento 2:                  Denominación ESPUBLICO PARA LA ADMINISTRACIÓN, S.A                  CIF B50878842                  Domicilio a efecto de notificaciones C/ BARI, 39 PLANTA BAJA OF. A POLIGONO PLAZA – 50197 ZARAGOZA                  Servicios objeto de la prestación: GESTOR DE EXPEDIENTES</p>
<b>o) Plazo supresión</b>	Los datos personales se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
<b>p) Medidas de seguridad</b>	<p>Las medidas de seguridad implantadas garantizarán la confidencialidad, integridad, disponibilidad y resiliencia permanentes de los sistemas y servicios de tratamiento que resulten apropiados para garantizar un nivel de seguridad adecuado al riesgo del tratamiento, en los términos exigidos por el artículo 32 del RGPD.</p> <p>Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Protección de Datos y Seguridad de la información de la Mancomunidad de Municipios de la Sagra Alta.</p>
<b>q) Entidad responsable</b>	Mancomunidad de Municipios de la Sagra Alta
<b>r) Delegado de Protección de Datos</b>	<p>Dña. CRISTINA SABRIDO ALONSO  <a href="mailto:dpd.audidat@asmec.es">dpd.audidat@asmec.es</a>                  Avd. Portugal, 18- Local 8/45005 Toledo                  Teléfono: 925.25.34.74</p>



## **ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO Nº7**

### **USUARIOS PAGINA WEB Y REDES SOCIALES**

<b>a) Base jurídica</b>	<p>Los interesados dan su consentimiento (declaración o clara acción afirmativa) para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos (Art. 6.1. a) del RGPD).</p> <p>El tratamiento se funda en el cumplimiento de una obligación exigible al responsable en una norma de rango legal (Art. 6.1.c) del RGPD): Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.</p> <p>El tratamiento se funda en el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos (Art. 6.1.e) del RGPD) . Supuesto previsto para Administraciones Públicas atribuidas al responsable, como consecuencia de competencias atribuidas por ley.</p>
<b>s) Fines del tratamiento</b>	<p>Tratamiento de los datos de los usuarios de la página web y Redes Sociales necesarios para el mantenimiento y cumplimiento de la relación con los mismos.</p> <p>Tratamiento de los datos de los usuarios que se dirijan a la Mancomunidad de Municipios de la Sagra Alta a través de su página web y Redes Sociales.</p>
<b>t) Extensión geográfica</b>	Internacional
<b>b) Proporción aproximada de la población correspondiente</b>	No es posible indicar una cifra concreta, ni siquiera aproximada.
<b>c) Medios utilizados para la recogida de la información</b>	Formulario web, Dispositivos de almacenamiento y recuperación de datos en equipos terminales de los destinatarios (cookies)
<b>d) Operaciones concretas a realizar sobre los datos personales</b>	Recogida, Registro, Organización, Estructuración, Extracción, Consulta, Utilización, Destrucción
<b>e) Medios para recabar el consentimiento</b>	Marcación de casilla, Botón acepto
<b>f) Interesados afectados</b>	Usuarios de la página web y Redes Sociales titularidad de la entidad responsable del tratamiento, Personas físicas, incluidas representantes de personas jurídicas, que se dirigen a la Mancomunidad de Municipios de la Sagra Alta a través de su página web y Redes Sociales
<b>g) Categorías de datos</b>	Conjunto de los datos de los usuarios de la página web y Redes Sociales de la entidad necesarios para poder prestar los servicios solicitados a través de la misma, incluyendo los recogidos a través de la utilización dispositivos de almacenamiento y recuperación de datos en equipos terminales de los destinatarios, y atender las consultas formuladas a través de los medios de contacto disponibles en dicha página web y Redes Sociales
<b>h) Categoría de datos</b>	Dirección postal, Dirección de correo electrónico, NIF / DNI, Nombre y apellidos, Teléfono
<b>i) Áreas con acceso a datos</b>	Presidenta (Acceso local), Gerencia (Acceso local), Administración (Acceso local)
<b>j) Transferencia internacional</b>	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
<b>k) Encargados de Tratamiento</b>	Encargado de Tratamiento 1: Denominación AF INFORMATIVA PROFESIONAL TOLEDANA, S.L



	<p>CIF B45469814</p> <p>Domicilio a efecto de notificaciones C/ ESPARTEROS, 34 – 45006 TOLEDO</p> <p>Servicios objeto de la prestación: MANTENIMIENTO INFORMATIVO</p> <p>Encargado de Tratamiento 2:</p> <p>Denominación ANA MARIA CARREÑO FIGUEROL</p> <p>NIF 29083582J</p> <p>Domicilio a efecto de notificaciones C/ SERRANILLOS, 27 – 45217 UGENA (TOLEDO)</p> <p>Servicios objeto de la prestación: MANTENIMIENTO PÁGINA WEB</p>
<b>l) Plazo supresión</b>	<p>Los datos personales se conservarán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.</p>
<b>m) Medidas de seguridad</b>	<p>Las medidas de seguridad implantadas garantizarán la confidencialidad, integridad, disponibilidad y resiliencia permanentes de los sistemas y servicios de tratamiento que resulten apropiados para garantizar un nivel de seguridad adecuado al riesgo del tratamiento, en los términos exigidos por el artículo 32 del RGPD.</p> <p>Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Protección de Datos y Seguridad de la información de la Mancomunidad de Municipios de la Sagra Alta.</p>
<b>n) Entidad responsable</b>	<p>Mancomunidad de Municipios de la Sagra Alta</p>
<b>o) Delegado de Protección de Datos</b>	<p>Dña. CRISTINA SABRIDO ALONSO</p> <p><a href="mailto:dpd.auditat@asmec.es">dpd.auditat@asmec.es</a></p> <p>Avd. Portugal, 18- Local 8/45005 Toledo</p> <p>Teléfono: 925.25.34.74</p>





## ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO Nº8

### SEDE ELECTRONICA

a) Base jurídica	<p>El tratamiento se funda en el cumplimiento de una obligación exigible al responsable en una norma de rango legal (Art. 6.1.c) del RGPD): Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.</p> <p>El tratamiento se funda en el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos (Art. 6.1.e del RGPD). Supuesto previsto para Administraciones Públicas en el ejercicio de sus funciones que el derecho público ha conferido al responsable, como consecuencia de competencias atribuidas por ley.</p>
u) Fines del tratamiento	<p>Tratamiento de los datos necesarios para la Hacienda Pública y Gestión de Administración Tributaria, Gestión Contable, Fiscal y Administrativa, Trabajo y Gestión de Empleo, Servicio de Intermediación para la vivienda, Servicio de Medio Ambiente y Agenda 21 Local, Servicio de Información al Consumidor, Procedimiento Administrativo, Prestación Servicios, Certificación Electrónica.</p> <p>Tratamiento de los datos necesarios para facilitar los trámites y procedimientos relativos al libre acceso a las actividades de servicios y a su ejercicio a fin de que los ciudadanos puedan realizar por vía electrónica todos los trámites necesarios y conocer el estado de tramitación de los procedimientos en los que se tenga la condición de interesado.</p>
v) Extensión geográfica	Nacional
b) Proporción aproximada de la población correspondiente	No es posible indicar una cifra concreta, ni siquiera aproximada.
c) Medios utilizados para la recogida de la información	Formulario web, Sede Electrónica
d) Operaciones concretas a realizar sobre los datos personales	Recogida, Registro, Organización, Estructuración, Extracción, Consulta, Utilización, Destrucción
e) Medios para recabar el consentimiento	Firma electrónica avanzada, Marcación de casilla, Botón acepto
f) Interesados afectados	Proveedores, Representante legal, Ciudadanos y residentes en el término municipal, Contribuyentes y sujetos obligados, Usuarios de la sede electrónica
g) Categorías de datos	<p>Conjunto de los datos necesarios para facilitar los trámites y procedimientos relativos al libre acceso a las actividades de servicios y a su ejercicio a fin de que los ciudadanos y Ayuntamientos pertenecientes a la Mancomunidad de Municipios la Sagra Alta puedan realizar por vía electrónica todos los trámites necesarios y conocer el estado de tramitación de los procedimientos en los que se tenga la condición de interesado.</p> <p>Conjunto de los datos necesarios para realizar trámites con Hacienda Pública y Gestión de administración tributaria, Gestión contable fiscal y administrativa, Trabajo y gestión de empleo, Servicio de Intermediación para la vivienda social, Servicio de Medio Ambiente y Agenda 21 Local, Servicio de Información al consumidor, Procedimiento administrativo, Prestación servicios, certificación electrónica.</p>



<b>h) Categoría de datos</b>	Académicos y profesionales, Características personales, Circunstancias sociales, Detalles del empleo, Dirección postal, Dirección de correo electrónico, Económicos, financieros y de seguros, Firma / Huella, Firma electrónica, NIF / DNI, Nombre y apellidos, Teléfono, Transacciones de bienes y servicios, CIF
<b>i) Áreas con acceso a datos</b>	Secretaría (Acceso local), Administración (Acceso local)
<b>j) Categoría destinatario</b>	<p>Comunicación de datos 1:                      Identidad del destinatario: Administración pública con competencias en la materia                      Tipo de actividad del destinatario: Actividad pública administrativa                      Finalidad de la comunicación: Trámites administrativos.</p> <p>Comunicación de datos 2:                      Identidad del destinatario: Fuerzas y Cuerpos de Seguridad                      Tipo de actividad del destinatario: Vigilancia y control                      Finalidad de la comunicación: Trámites con las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado.</p> <p>Comunicación de datos 3:                      Identidad del destinatario: Bancos, Cajas de Ahorro y Cajas Rurales                      Tipo de actividad del destinatario: Actividad bancaria                      Finalidad de la comunicación: Trámites bancarios</p> <p>Comunicación de datos 4:                      Identidad del destinatario: Entidades Aseguradoras                      Tipo de actividad del destinatario: Actividad aseguradora                      Finalidad de la comunicación: Trámites con aseguradoras</p>
<b>k) Transferencia internacional</b>	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
<b>l) Encargados de Tratamiento</b>	<p>Encargado de Tratamiento 1:                      Denominación AF INFORMATIVA PROFESIONAL TOLEDANA, S.L                      CIF B45469814                      Domicilio a efecto de notificaciones C/ ESPARTEROS, 34 – 45006 TOLEDO                      Servicios objeto de la prestación: MANTENIMIENTO INFORMATIVO</p> <p>Encargado de Tratamiento 2:                      Denominación ESPUBLICO SERVICIOS PARA LA ADMINISTRACION, S.A                      CIF S50878842                      Domicilio a efecto de notificaciones C/ BARI, 39 PLANTA BAJA OF. A POLÍGONO PLAZA – 50197 ZARAGOZA                      Servicios objeto de la prestación: GESTOR DE EXPEDIENTES</p>
<b>m) Plazo supresión</b>	Supresión Los datos se conservarán durante la prestación del servicio o hasta que se haya cumplido el plazo de prescripción de posibles responsabilidades nacidas del tratamiento.
<b>n) Medidas de seguridad</b>	<p>Las medidas de seguridad implantadas garantizarán la confidencialidad, integridad, disponibilidad y resiliencia permanentes de los sistemas y servicios de tratamiento que resulten apropiados para garantizar un nivel de seguridad adecuado al riesgo del tratamiento, en los términos exigidos por el artículo 32 del RGPD.</p> <p>Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Protección de Datos y Seguridad de la información de la Mancomunidad de Municipios de la Sagra Alta.</p>
<b>o) Entidad responsable</b>	Mancomunidad de Municipios de la Sagra Alta



**p) Delegado de Protección  
de Datos**

Dña. CRISTINA SABRIDO ALONSO  
[dpd.audidat@asmec.es](mailto:dpd.audidat@asmec.es)  
Avd. Portugal, 18- Local 8/45005 Toledo  
Teléfono: 925.25.34.74



## ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO Nº9

### GESTION ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA

<b>a) Base jurídica</b>	Artículo 6.1.c) del RGPD. Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. • Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores. • Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. • Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. • Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria. • Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria. • Plan General de Contabilidad Pública en relación con la Disposición Final Primera de la Ley 16/2007, de 4 de julio. • Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, sobre indemnizaciones por razón de servicio. • Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. • Ley 40/2005, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
<b>b) Fines del tratamiento</b>	Gestión contable de los capítulos de gasto e ingresos derivados de la ejecución del presupuesto y Caja fija, así como la imputación contable, facturación, fiscalización o intervención de las cuentas
<b>c) Extensión geográfica</b>	Local (Provincia)
<b>d) Proporción aproximada de la población correspondiente</b>	No es posible concretar una cifra de interesados afectados, ni siquiera aproximada
<b>e) Medios utilizados para la recogida de la información</b>	Formulario en soporte papel, Sede Electrónica
<b>f) Operaciones concretas a realizar sobre los datos personales</b>	Recogida, Registro, Organización, Estructuración, Extracción, Consulta, Utilización, Comunicación por transmisión, Comparación o cotejo, Destrucción
<b>g) Medios para recabar el consentimiento</b>	Firma manuscrita, Firma electrónica avanzada, Firma en soporte digital
<b>h) Interesados afectados</b>	Proveedores, Empleados Públicos, Beneficiarios de ayudas o subvenciones, Acreedores
<b>i) Categorías de datos</b>	Conjunto de los datos necesarios para la gestión contable de los capítulos de gasto e ingresos derivados de la ejecución del presupuesto y caja fija, así como la imputación contable, facturación, fiscalización o intervención de las cuentas.
<b>j) Categoría de datos</b>	Dirección postal, Dirección de correo electrónico, Firma / Huella, Firma electrónica, Imagen/Voz, NIF / DNI, Nombre y apellidos, Nº SS / Mutualidad, Tarjeta Sanitaria, Teléfono, Características personales (estado civil, edad, datos de familia, sexo, fecha de nacimiento, nacionalidad, lugar de nacimiento, lengua materna), Detalles del empleo (cuerpo/escala, categoría/grado, puestos de trabajo, datos no económicos de nómina, historial del trabajador), Datos económicos-financieros de seguros, ingresos, rentas, inversiones patrimoniales, créditos, préstamos, avales, datos bancarios, pensiones, jubilación, bienes y servicios suministrados por el afectado, bienes y servicios recibidos por el afectado, transacciones financieras, compensaciones, indemnizaciones
<b>k) Áreas con acceso a datos</b>	Secretaría (Acceso local), Administración (Acceso local), Pleno (Acceso local), Junta de Gobierno (Acceso local)
<b>l) Categoría destinatario</b>	Comunicación de datos 1: Identidad del destinatario: Bancos, Cajas de Ahorro y Cajas Rurales Tipo de actividad del destinatario: Actividad bancaria



	<p>Finalidad de la comunicación: Trámites administrativos</p> <p>Comunicación de datos 2:</p> <p>Identidad del destinatario: Hacienda Pública</p> <p>Tipo de actividad del destinatario: Actividad administrativa</p> <p>Finalidad de la comunicación: Trámites administrativos</p> <p>Comunicación de datos 3:</p> <p>Identidad del destinatario: Administración autonómica</p> <p>Tipo de actividad del destinatario: Actividad administrativa</p> <p>Finalidad de la comunicación: Trámites administrativos</p> <p>Comunicación de datos 4:</p> <p>Identidad del destinatario: Tribunal de cuentas u homologado</p> <p>Tipo de actividad del destinatario:</p> <p>Finalidad de la comunicación:</p> <p>Comunicación de datos 5:</p> <p>Identidad del destinatario: Otras entidades financieras</p> <p>Tipo de actividad del destinatario: Actividad financiera</p> <p>Finalidad de la comunicación: Trámites financieros</p>
<b>m) Transferencia internacional</b>	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
<b>n) Encargados de Tratamiento</b>	<p>Encargado de Tratamiento 1:</p> <p>Denominación ATM GRUPO MAGGIOLI, S.L</p> <p>CIF B28798775</p> <p>Domicilio a efecto de notificaciones C/ SANTA ENGRACIA, 12 BAJO – 28010 MADRID</p> <p>Servicios objeto de la prestación: GESTION CONTABLE</p>
<b>o) Plazo supresión</b>	<p>Los datos personales se conservarán durante los plazos de prescripción de las acciones derivadas de la relación jurídica que funda el tratamiento, en los términos previstos por la legislación civil o mercantil que resulte de aplicación, así como durante el plazo de prescripción de las obligaciones tributarias, en cuanto los datos puedan revestir trascendencia desde el punto de vista tributario.</p> <p>Los datos personales se conservarán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, conforme a la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación, y conforme a la normativa de concordante y procedente aplicación</p>
<b>p) Medidas de seguridad</b>	<p>Las medidas de seguridad implantadas garantizarán la confidencialidad, integridad, disponibilidad y resiliencia permanentes de los sistemas y servicios de tratamiento que resulten apropiados para garantizar un nivel de seguridad adecuado al riesgo del tratamiento, en los términos exigidos por el artículo 32 del RGPD.</p> <p>Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Protección de Datos y Seguridad de la información de la Mancomunidad de Municipios de la Sagra Alta.</p>
<b>q) Entidad responsable</b>	Mancomunidad de Municipios de la Sagra Alta.
<b>r) Delegado de Protección de Datos</b>	<p>Dña. CRISTINA SABRIDO ALONSO</p> <p><a href="mailto:dpd.audidat@asmec.es">dpd.audidat@asmec.es</a></p> <p>Avd. Portugal, 18- Local 8/45005 Toledo</p> <p>Teléfono: 925.25.34.74</p>



## **ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO Nº10**

### **ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS, CONSULTAS, RE- CLAMACIONES, QUEJAS Y SUGERENCIAS DPD**

a) Base jurídica	Artículo 6.1.c) del RGPD. Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento: Artículos 15 a 22 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento General de Protección de Datos)
s) Fines del tratamiento	Tratamiento de los datos necesarios de la atención a las solicitudes de derechos en materia de protección de datos de carácter personal dirigidas a la Mancomunidad de Municipios de la Sagra Alta, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 15 a 22 del RGPD. Gestión de consultas, reclamaciones, quejas y sugerencias formuladas al Delegado de Protección de Datos, tanto de los afectados como de la autoridad de control
t) Extensión geográfica	Local (Provincia)
b) Proporción aproximada de la población correspondiente	No es posible concretar una cifra de interesados afectados, ni siquiera aproximada
c) Medios utilizados para la recogida de la información	Formulario en soporte papel, Sede Electrónica
d) Operaciones concretas a realizar sobre los datos personales	Recogida, Registro, Organización, Estructuración, Extracción, Consulta, Utilización, Comparación o cotejo, Destrucción
e) Medios para recabar el consentimiento	Firma manuscrita, Firma electrónica avanzada, Firma en soporte digital
f) Interesados afectados	Ciudadanos y residentes de los pueblos pertenecientes a la Mancomunidad de Municipios de la Sagra Alta, Representantes legales, Cargo públicos, Empleados municipales
g) Categorías de datos	Conjunto de los datos necesarios para la atención a las solicitudes de derechos en materia de protección de datos de carácter personal dirigidas a la Mancomunidad de Municipios de la Sagra Alta, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 15 a 22 del RGPD y de las gestiones de consultas, reclamaciones, quejas y sugerencias formuladas al Delegado de Protección de Datos, tanto de los afectados como de la autoridad de control.
h) Categoría de datos	Académicos y profesionales, Dirección postal, Dirección de correo electrónico, Firma / Huella, Firma electrónica, NIF / DNI, Nombre y apellidos, Teléfono
i) Áreas con acceso a datos	Secretaría (Acceso local), Administración (Acceso local)
j) Categoría destinatario	Comunicación de datos 1: Identidad del destinatario: Otros Órganos de la Administración Local Tipo de actividad del destinatario: Actividad administrativa Finalidad de la comunicación: Trámites administrativos Comunicación de datos 2: Identidad del destinatario: Órganos judiciales Tipo de actividad del destinatario: Actividad judicial Finalidad de la comunicación: Trámites judiciales Comunicación de datos 3:



	<p>Identidad del destinatario: Defensor del Pueblo                  Tipo de actividad del destinatario: Actividad de defensa de la ciudadanía                  Finalidad de la comunicación: Trámites administrativos                  Comunicación de datos 4:                  Identidad del destinatario: Autoridad de control y Protección de Datos                  Tipo de actividad del destinatario: Control en materia de Protección de Datos                  Finalidad de la comunicación: Gestión de las Comunicaciones a la Agencia Española de Protección de Datos.</p>
<b>k) Transferencia internacional</b>	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
<b>l) Plazo supresión</b>	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.
<b>m) Medidas de seguridad</b>	<p>Las medidas de seguridad implantadas garantizarán la confidencialidad, integridad, disponibilidad y resiliencia permanentes de los sistemas y servicios de tratamiento que resulten apropiados para garantizar un nivel de seguridad adecuado al riesgo del tratamiento, en los términos exigidos por el artículo 32 del RGPD.</p> <p>Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Protección de Datos y Seguridad de la información de la Mancomunidad de Municipios de la Sagra Alta.</p>
<b>n) Entidad responsable</b>	Mancomunidad de Municipios de la Sagra Alta
<b>o) Delegado de Protección de Datos</b>	<p>Dña. CRISTINA SABRIDO ALONSO  <a href="mailto:dpd.audidat@asmec.es">dpd.audidat@asmec.es</a>                  Avd. Portugal, 18- Local 8/45005 Toledo                  Teléfono: 925.25.34.74</p>



## ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO Nº11

### USUARIOS DEL SISTEMA

a) Base jurídica	<p>Art. 6.1.a) del RGPD Los interesados dan su consentimiento (declaración o clara acción afirmativa) para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos.</p> <p>Artículo 6.1.c) del RGPD Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento: Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.</p>
u) Fines del tratamiento	Tratamiento de los datos de los usuarios trabajadores de la Mancomunidad de Municipios de la Sagra Alta a través de sus sistemas informáticos
v) Extensión geográfica	Local (Provincia)
b) Proporción aproximada de la población correspondiente	26
c) Medios utilizados para la recogida de la información	Formulario en soporte papel, Formulario web, Sede Electrónica
d) Operaciones concretas a realizar sobre los datos personales	Recogida, Registro, Organización, Estructuración, Extracción, Consulta, Utilización, Comparación o cotejo, Destrucción
e) Medios para recabar el consentimiento	Firma manuscrita, Firma electrónica avanzada, Firma en soporte digital
f) Interesados afectados	Miembros del Pleno de la Mancomunidad, Empleados públicos de la Mancomunidad de Municipios de la Sagra Alta
g) Categorías de datos	<p>Conjunto de los datos relativos a la administración electrónica, necesarios para la gestión municipal de servicios y cumplimiento de la normativa de aplicación.</p> <p>Conjunto de los datos de los usuarios del sistema informático de Mancomunidad de Municipios de la Sagra Alta necesarios para poder prestar los servicios solicitados desde la entidad local, incluyendo los recogidos a través de la utilización dispositivos de almacenamiento, y atender las consultas que se formulen por parte de los ciudadanos/as</p>
h) Categoría de datos	Firma / Huella, Firma electrónica, NIF / DNI, Nombre y apellidos, Teléfono, Nº SS / Mutualidad
i) Áreas con acceso a datos	Secretaría (Acceso local), Administración (Acceso local)
j) Categoría destinatario	<p>Comunicación de datos 1:</p> <p>Identidad del destinatario: Personas físicas (empleados de la Mancomunidad de municipios la Sagra Alta) que utilicen el acceso de los datos informáticos o portal de transparencia como medio de trabajo en la Mancomunidad.</p> <p>Tipo de actividad del destinatario: Actividad administrativa</p> <p>Finalidad de la comunicación: Trámites administrativos</p>
k) Transferencia internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.





<p><b>l) Encargados de Tratamiento</b></p>	<p>Encargado de Tratamiento 1: Denominación AF INFORMATIVA PROFESIONAL TOLEDANA, S.L CIF B45469814 Domicilio a efecto de notificaciones C/ ESPARTEROS, 34 – 45006 TOLEDO Servicios objeto de la prestación: MANTENIMIENTO INFORMATIVO</p>
<p><b>m) Plazo supresión</b></p>	<p>Los datos personales se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.</p>
<p><b>n) Medidas de seguridad</b></p>	<p>Las medidas de seguridad implantadas garantizarán la confidencialidad, integridad, disponibilidad y resiliencia permanentes de los sistemas y servicios de tratamiento que resulten apropiados para garantizar un nivel de seguridad adecuado al riesgo del tratamiento, en los términos exigidos por el artículo 32 del RGPD.</p> <p>Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Protección de Datos y Seguridad de la información de la Mancomunidad de Municipios de la Sagra Alta.</p>
<p><b>o) Entidad responsable</b></p>	<p>Mancomunidad de Municipios de la Sagra Alta.</p>
<p><b>p) Delegado de Protección de Datos</b></p>	<p>Dña. CRISTINA SABRIDO ALONSO <a href="mailto:dpd.audidat@asmec.es">dpd.audidat@asmec.es</a> Avd. Portugal, 18- Local 8/45005 Toledo Teléfono: 925.25.34.74</p>



## ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO Nº12

### RELACIONES INSTITUCIONALES

a) Base jurídica	El tratamiento se funda en el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos (Art. 6.1.e) del RGPD). Supuesto previsto para Administraciones Públicas referidos al responsable, como consecuencia de competencias atribuidas por ley.
b) Fines del tratamiento	Tratamiento de los datos de los representantes de las instituciones públicas y/o privadas de cualquier índole y/o actividad con los que se relaciona la Mancomunidad de Municipios de la Sagra Alta
c) Extensión geográfica	Nacional
d) Proporción aproximada de la población correspondiente	No es posible concretar una cifra de interesados afectados, ni siquiera aproximada
e) Medios utilizados para la recogida de la información	Firma manuscrita, Firma electrónica avanzada, Firma en soporte digital, Marcación de casilla, Botón de acepto
f) Operaciones concretas a realizar sobre los datos personales	Recogida, Registro, Organización, Estructuración, Extracción, Conservación o almacenamiento, Adaptación o modificación Consulta, Utilización, Comunicación por transmisión, Comparación o cotejo, Destrucción
g) Medios para recabar el consentimiento	Firma manuscrita, Firma electrónica avanzada, Firma en soporte digital
h) Interesados afectados	Representante legal, Representante de la Institución
i) Categorías de datos	Conjunto de los datos de los representantes de las instituciones necesarios para el mantenimiento y cumplimiento de la relación con los mismos y las instituciones que representan
j) Categoría de datos	Dirección portal, Dirección de correo electrónico, Firma / Huella, Firma electrónica, NIF / DNI, Nombre y apellidos, Teléfono
k) Áreas con acceso a datos	Secretaría (Acceso local), Administración (Acceso local)
l) Categoría destinatario	Comunicación de datos 1: Identidad del destinatario: Representantes de las instituciones Públicas y/o entidades privadas con las que se relaciona la Mancomunidad de Municipios de Sagra Alta. Tipo de actividad del destinatario: Actividad administrativa Finalidad de la comunicación: Trámites administrativos
m) Transferencia internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
n) Plazo supresión	Los datos se conservarán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación
o) Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas garantizarán la confidencialidad, integridad, disponibilidad y resiliencia permanentes de los sistemas y servicios de tratamiento que resulten apropiados para garantizar un nivel de seguridad



	<p>adecuado al riesgo del tratamiento, en los términos exigidos por el artículo 32 del RGPD.</p> <p>Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Protección de Datos y Seguridad de la información de la Mancomunidad de Municipios de la Sagra Alta.</p>
<b>p) Entidad responsable</b>	Mancomunidad de la Sagra Alta
<b>q) Delegado de Protección de Datos</b>	Dña. CRISTINA SABRIDO ALONSO <a href="mailto:dpd.audidat@asmec.es">dpd.audidat@asmec.es</a> Avd. Portugal, 18- Local 8/45005 Toledo Teléfono: 925.25.34.74



## **ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO Nº13**

### **ATENCIÓN AL DERECHO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

a) Base jurídica	El tratamiento se funda en el cumplimiento de una obligación exigible al responsable en una norma de rango legal (Art. 6.1.c) del RGPD): Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información y buen gobierno y, en su caso, legislación autonómica al respecto
b) Fines del tratamiento	Tratamiento de los datos necesarios para registrar las peticiones de acceso a la información realizadas por los ciudadanos al amparo de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información y buen gobierno y, en su caso, legislación autonómica al respecto.
c) Extensión geográfica	Local (Provincia)
d) Proporción aproximada de la población correspondiente	No es posible concretar una cifra de interesados afectados, ni siquiera aproximada
e) Medios utilizados para la recogida de la información	Firma manuscrita, Firma electrónica avanzada, Firma en soporte digital
f) Operaciones concretas a realizar sobre los datos personales	Recogida, Registro, Organización, Estructuración, Adaptación o modificación Consulta, Utilización, Comunicación por transmisión, Comparación o cotejo, Destrucción
g) Medios para recabar el consentimiento	Firma manuscrita, Firma electrónica avanzada, Firma en soporte digital
h) Interesados afectados	Solicitantes de la información pública
i) Categorías de datos	Conjunto de los datos necesarios para registrar y tramitar las peticiones de acceso a la información al amparo de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información y buen gobierno y, en su caso, legislación autonómica al respecto.
j) Categoría de datos	Dirección postal, Dirección de correo electrónico, Económicos, financieros y de seguros, Firma / Huella, Firma electrónica, Imagen / Voz, NIF / DNI, Nombre y apellidos, Características personales (estado civil, edad, sexo, nacionalidad)
k) Áreas con acceso a datos	Secretaría (Acceso local), Administración (Acceso local)
l) Categoría destinatario	Comunicación de datos 1: Identidad del destinatario: Consejo de Transparencia y Buen Gobierno Tipo de actividad del destinatario: Actividad administrativa Finalidad de la comunicación: Trámites administrativos
m) Transferencia internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
n) Plazo supresión	Los datos personales se conservarán durante cuatro años, y en su caso, durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos



<p><b>o) Medidas de seguridad</b></p>	<p>Las medidas de seguridad implantadas garantizarán la confidencialidad, integridad, disponibilidad y resiliencia permanentes de los sistemas y servicios de tratamiento que resulten apropiados para garantizar un nivel de seguridad adecuado al riesgo del tratamiento, en los términos exigidos por el artículo 32 del RGPD.</p> <p>Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Protección de Datos y Seguridad de la información de la Mancomunidad de Municipios de la Sagra Alta.</p>
<p><b>p) Entidad responsable</b></p>	<p>Mancomunidad de Municipios de la Sagra Alta</p>
<p><b>q) Delegado de Protección de Datos</b></p>	<p>Dña. CRISTINA SABRIDO ALONSO  <a href="mailto:dpd.audidat@asmec.es">dpd.audidat@asmec.es</a>                  Avd. Portugal, 18- Local 8/45005 Toledo                  Teléfono: 925.25.34.74</p>



## ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO Nº14

### NOTIFICACION DE BRECHAS DE SEGURIDAD

<b>a) Base jurídica</b>	El tratamiento se funda en el cumplimiento de una obligación exigible al responsable en una norma de rango legal (Art. 6.1.c) del RGPD): Artículo 33 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento General de Protección de Datos)
<b>b) Fines del tratamiento</b>	Tratamiento de los datos necesarios para realizar la gestión y evaluación de las brechas de seguridad, así como la notificación a la autoridad de control en protección de datos y afectados.
<b>c) Extensión geográfica</b>	Local (Provincia)
<b>d) Proporción aproximada de la población correspondiente</b>	No es posible concretar una cifra de interesados afectados, ni siquiera aproximada
<b>e) Medios utilizados para la recogida de la información</b>	Firma manuscrita, Firma electrónica avanzada, Firma en soporte digital
<b>f) Operaciones concretas a realizar sobre los datos personales</b>	Recogida, Registro, Organización, Estructuración, Conservación o almacenamiento, Consulta, Utilización, Comparación o cotejo, Destrucción
<b>g) Medios para recabar el consentimiento</b>	Firma manuscrita, Firma electrónica avanzada, Firma en soporte digital
<b>h) Interesados afectados</b>	Denunciantes, Afectados, Representantes legales
<b>i) Categorías de datos</b>	Conjunto de los datos de los denunciantes y afectados necesarios para la gestión y evaluación de las brechas de seguridad
<b>j) Categoría de datos</b>	Dirección postal, Dirección de correo electrónico, Firma / Huella, Firma electrónica, Imagen / Voz, NIF / DNI, Nombre y apellidos, Teléfono, Características personales (estado civil, edad, sexo, nacionalidad)
<b>k) Áreas con acceso a datos</b>	Secretaría (Acceso local), Administración (Acceso local)
<b>l) Categoría destinatario</b>	Comunicación de datos 1: Identidad del destinatario: Fuerzas y Cuerpos de Seguridad Tipo de actividad del destinatario: Vigilancia y control Finalidad de la comunicación: Trámites con los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado Comunicación de datos 2: Identidad del destinatario: Autoridades de control pertenecientes a la UE en el marco del desarrollo de las acciones conjuntas que se establecen en el Título VII del RGPD Tipo de actividad del destinatario: Actividad de control Finalidad de la comunicación: Trámites de control Comunicación de datos 3: Identidad del destinatario: Equipos de respuesta ante emergencias informáticas (CERT) del CCN y de los previstos en la Directiva 2016/1148 relativa a las medidas destinadas a garantizar un elevado nivel común de seguridad de las redes y sistemas de información en la Unión.



	Tipo de actividad del destinatario: Finalidad de la comunicación:
<b>m) Transferencia internacional</b>	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
<b>n) Plazo supresión</b>	Los datos personales se conservarán durante cuatro años, y en su caso, durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. En cualquier caso podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos
<b>o) Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implantadas garantizarán la confidencialidad, integridad, disponibilidad y resiliencia permanentes de los sistemas y servicios de tratamiento que resulten apropiados para garantizar un nivel de seguridad adecuado al riesgo del tratamiento, en los términos exigidos por el artículo 32 del RGPD.  Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Protección de Datos y Seguridad de la información de la Mancomunidad de Municipios la Sagra Alta.
<b>p) Entidad responsable</b>	Mancomunidad de Municipios la Sagra Alta
<b>q) Delegado de Protección de Datos</b>	Dña. CRISTINA SABRIDO ALONSO <a href="mailto:dpd.audidat@asmec.es">dpd.audidat@asmec.es</a> Avd. Portugal, 18- Local 8/45005 Toledo Teléfono: 925.25.34.74



## **ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO Nº15**

### **QUEJAS, SUGERENCIAS Y AGRADECIMIENTOS**

<b>a) Base jurídica</b>	El tratamiento se funda en el cumplimiento de una obligación exigible al responsable en una norma de rango legal (Art. 6.1.c) del RGPD): <b>Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.</b> <b>Art. 6.1.e) del RGPD El tratamiento se funda en el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos</b>
<b>b) Fines del tratamiento</b>	Tratamiento de los datos necesarios para realizar la gestión de quejas, sugerencias y agradecimientos
<b>c) Extensión geográfica</b>	Local (Provincia)
<b>d) Proporción aproximada de la población correspondiente</b>	No es posible concretar una cifra de interesados afectados, ni siquiera aproximada
<b>e) Medios utilizados para la recogida de la información</b>	Firma manuscrita, Firma electrónica avanzada, Firma en soporte digital
<b>f) Operaciones concretas a realizar sobre los datos personales</b>	Recogida, Registro, Organización, Estructuración, Conservación o almacenamiento, Consulta, Utilización, Comunicación por transmisión, Destrucción
<b>g) Medios para recabar el consentimiento</b>	Firma manuscrita, Firma electrónica avanzada, Firma en soporte digital
<b>h) Interesados afectados</b>	Ciudadano o representante legal que formule queja o sugerencia
<b>i) Categorías de datos</b>	Conjunto de los datos de los ciudadanos que formulen la queja o sugerencia necesarios para la gestión de las mismas
<b>j) Categoría de datos</b>	Dirección postal, Dirección de correo electrónico, Firma / Huella, Firma electrónica, NIF / DNI, Nombre y apellidos, Teléfono, Características personales (estado civil, edad, sexo, nacionalidad)
<b>k) Áreas con acceso a datos</b>	Secretaría (Acceso local), Administración (Acceso local)
<b>l) Categoría destinatario</b>	Comunicación de datos 1: Identidad del destinatario: Cargos públicos afectados por la queja, sugerencia o agradecimiento Tipo de actividad del destinatario: Actividad administrativa Finalidad de la comunicación: Trámites administrativos Comunicación de datos 2: Identidad del destinatario: Empleados públicos afectados por la queja, sugerencia o agradecimiento Tipo de actividad del destinatario: Actividad administrativa Finalidad de la comunicación: Trámites administrativos
<b>m) Transferencia internacional</b>	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
<b>n) Plazo supresión</b>	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo





	<p>dispuesto en la normativa de archivos y documentación. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.</p>
<p><b>o) Medidas de seguridad</b></p>	<p>Las medidas de seguridad implantadas garantizarán la confidencialidad, integridad, disponibilidad y resiliencia permanentes de los sistemas y servicios de tratamiento que resulten apropiados para garantizar un nivel de seguridad adecuado al riesgo del tratamiento, en los términos exigidos por el artículo 32 del RGPD.</p> <p>Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Protección de Datos y Seguridad de la información del Mancomunidad de Municipios de la Sagra Alta.</p>
<p><b>p) Entidad responsable</b></p>	<p>Mancomunidad de Municipios de la Sagra Alta.</p>
<p><b>q) Delegado de Protección de Datos</b></p>	<p>Dña. CRISTINA SABRIDO ALONSO  <a href="mailto:dpd.audidat@asmec.es">dpd.audidat@asmec.es</a>                  Avd. Portugal, 18- Local 8/45005 Toledo                  Teléfono: 925.25.34.74</p>



## ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO Nº16

### PLENO DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA SAGRA ALTA

a) Base jurídica	Art. 6.1.e) del RGPD El tratamiento se funda en el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos. Supuesto previsto para Administraciones Públicas atribuidas al responsable, como consecuencia de competencias atribuidas por ley
b) Fines del tratamiento	Tratamiento de los datos necesarios para la gestión de las comunicaciones dirigidas a los miembros integrantes del Pleno para la asistencia a Comisiones, Juntas de Gobierno o Plenos, así como a los actos o eventos de carácter institucional. Liquidación de las indemnizaciones o, en su caso, remuneraciones.
c) Extensión geográfica	Local (Provincia)
d) Proporción aproximada de la población correspondiente	15
e) Medios utilizados para la recogida de la información	Firma manuscrita, Firma electrónica avanzada, Firma en soporte digital
f) Operaciones concretas a realizar sobre los datos personales	Recogida, Registro, Organización, Estructuración, Conservación o almacenamiento, Consulta, Utilización, Comunicación por transmisión, Comparación o cotejo, Destrucción
g) Medios para recabar el consentimiento	Firma manuscrita, Firma electrónica avanzada, Firma en soporte digital
h) Interesados afectados	Miembros que conforman el Pleno de la Mancomunidad de Municipios la Sagra Alta
i) Categorías de datos	Conjunto de los datos de Cargos Públicos necesarios para la gestión de las comunicaciones dirigidas a los miembros del Pleno para la asistencia a Comisiones, Juntas de Gobierno o Plenos, así como a los actos o eventos de carácter institucional. Liquidación de las indemnizaciones o, en su caso, remuneraciones.
j) Categoría de datos	Dirección postal, Dirección de correo electrónico, Económicos, financieros y de seguros, Firma / Huella, Firma electrónica, NIF / DNI, Nombre y apellidos, Imagen/Voz, Teléfono, Características personales (estado civil, edad, sexo, nacionalidad), Datos económicos y financieros (ingresos, rentas, datos bancarios)
k) Áreas con acceso a datos	Secretaría (Acceso local), Administración (Acceso local), Pleno (Acceso local)
l) Categoría destinatario	Comunicación de datos 1: Identidad del destinatario: Tribunal de Cuentas u homólogo autonómico Tipo de actividad del destinatario: Actividad fiscalizadora de las cuentas y de la gestión económica de la Administración Finalidad de la comunicación: Trámites administrativos Comunicación de datos 2: Identidad del destinatario: Juzgados y Tribunales Tipo de actividad del destinatario: Actividad judicial Finalidad de la comunicación: Trámites judiciales Bancos, cajas de ahorro y cajas rurales Administración tributaria Administración pública con competencia en la materia



<p><b>m) Transferencia internacional</b></p>	<p>No están previstas transferencias internacionales de los datos.</p>
<p><b>n) Plazo supresión</b></p>	<p>Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.</p>
<p><b>o) Medidas de seguridad</b></p>	<p>Las medidas de seguridad implantadas garantizarán la confidencialidad, integridad, disponibilidad y resiliencia permanentes de los sistemas y servicios de tratamiento que resulten apropiados para garantizar un nivel de seguridad adecuado al riesgo del tratamiento, en los términos exigidos por el artículo 32 del RGPD.</p> <p>Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Protección de Datos y Seguridad de la información de la Mancomunidad de Municipios de la Sagra Alta.</p>
<p><b>p) Entidad responsable</b></p>	<p>Mancomunidad de Municipios de la Sagra Alta.</p>
<p><b>q) Delegado de Protección de Datos</b></p>	<p>Dña. CRISTINA SABRIDO ALONSO  <a href="mailto:dpd.audidat@asmec.es">dpd.audidat@asmec.es</a>                  Avd. Portugal, 18- Local 8/45005 Toledo                  Teléfono: 925.25.34.74</p>



## **ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO Nº17**

### **PORTAL DE TRANSPARENCIA**

<b>a) Base jurídica</b>	<p>El tratamiento se funda en el cumplimiento de una obligación exigible al responsable en una norma de rango legal (Art. 6.1.c) del RGPD): Ley 7/1985, de 12 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local; Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno</p> <p>El tratamiento se funda en el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos (Art. 6.1.e) del RGPD). Supuesto previsto para Administraciones Públicas referidos al responsable, como consecuencia de competencias atribuidas por ley</p>
<b>b) Fines del tratamiento</b>	Tratamiento de los datos necesarios para la gestión de los datos personales en el Portal de Transparencia
<b>c) Extensión geográfica</b>	Nacional
<b>d) Proporción aproximada de la población correspondiente</b>	No es posible de concretar una cifra de interesados afectados, ni siquiera aproximada
<b>e) Medios utilizados para la recogida de la información</b>	Firma manuscrita, Firma electrónica avanzada, Firma en soporte digital
<b>f) Operaciones concretas a realizar sobre los datos personales</b>	Recogida, Registro, Organización, Estructuración, Conservación o almacenamiento, Consulta, Utilización, Comunicación por transmisión, Destrucción
<b>g) Medios para recabar el consentimiento</b>	Firma manuscrita, Firma electrónica avanzada, Firma en soporte digital
<b>h) Interesados afectados</b>	Ciudadanos y residentes, Representantes legales o actuantes en nombre de empresas o Administraciones públicas, Cargos Públicos, Empleados públicos
<b>i) Categorías de datos</b>	Conjunto de los datos personales necesarios para la gestión en el portal de transparencia
<b>j) Categoría de datos</b>	Académicos y profesionales, Dirección postal, Dirección de correo electrónico, Firma / Huella, Firma electrónica, Imagen/Voz, NIF / DNI, Nombre y apellidos, Teléfono, Datos socioeconómicos
<b>k) Áreas con acceso a datos</b>	Secretaría (Acceso local), Administración (Acceso local)
<b>l) Categoría destinatario</b>	Comunicación de datos 1: Identidad del destinatario: Otros Órganos de la Administración de la Mancomunidad Tipo de actividad del destinatario: Actividad administrativa Finalidad de la comunicación: Trámites administrativos
<b>m) Transferencia internacional</b>	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
<b>n) Encargados de Tratamiento</b>	Encargado de Tratamiento 1: Denominación AF INFORMATIVA PROFESIONAL TOLEDANA, S.L CIF B45469814 Domicilio a efecto de notificaciones C/ ESPARTEROS, 34 – 45006 TOLEDO Servicios objeto de la prestación: MANTENIMIENTO INFORMATIVO



	<p>Encargado de Tratamiento 2:                  Denominación ANA MARIA CARREÑO FIGUEROL                  NIF 29083582J                  Domicilio a efecto de notificaciones C/ SERRANILLOS, 27 – 45217 UGENA (TOLEDO)                  Servicios objeto de la prestación: MANTENIMIENTO PÁGINA WEB</p> <p>Encargado de Tratamiento 3:                  Denominación ESPUBLICO SERVICIOS PARA LA ADMINISTRACION,S .A                  CIF A50878842                  Domicilio a efecto de notificaciones C/ BARI, 39 PLANTA BAJA OF. A POLIGONO PLAZA – 50197 ZARAGOZA                  Servicios objeto de la prestación: PLATAFORMA DE ADMINISTRACION ELECTRONICA</p>
<b>o) Plazo supresión</b>	<p>Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.</p>
<b>p) Medidas de seguridad</b>	<p>Las medidas de seguridad implantadas garantizarán la confidencialidad, integridad, disponibilidad y resiliencia permanentes de los sistemas y servicios de tratamiento que resulten apropiados para garantizar un nivel de seguridad adecuado al riesgo del tratamiento, en los términos exigidos por el artículo 32 del RGPD.</p> <p>Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Protección de Datos y Seguridad de la información de la Mancomunidad de Municipios de la Sagra Alta.</p>
<b>q) Entidad responsable</b>	<p>Mancomunidad de Municipios de la Sagra Alta.</p>
<b>r) Delegado de Protección de Datos</b>	<p>Dña. CRISTINA SABRIDO ALONSO  <a href="mailto:dpd.audidat@asmec.es">dpd.audidat@asmec.es</a>                  Avd. Portugal, 18- Local 8/45005 Toledo                  Teléfono: 925.25.34.74</p>



## **ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO Nº18**

### **RESOLUCIONES DE PLENO Y JUNTA DE GOBIERNO**

<b>a) Base jurídica</b>	<p>El tratamiento se funda en el cumplimiento de una obligación exigible al responsable en una norma de rango legal (Art. 6.1.c) del RGPD): Ley 7/1985, de 12 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local; Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno</p> <p>El tratamiento se funda en el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos (Art. 6.1.e) del RGPD). Supuesto previsto para Administraciones Públicas atribuidas al responsable, como consecuencia de competencias atribuidas por ley</p>
<b>b) Fines del tratamiento</b>	Libro de Resoluciones de Pleno y Junta de Gobierno
<b>c) Extensión geográfica</b>	Local (Provincia)
<b>d) Proporción aproximada de la población correspondiente</b>	No es posible de concretar una cifra de interesados afectados, ni siquiera aproximada
<b>e) Medios utilizados para la recogida de la información</b>	Firma manuscrita, Firma electrónica avanzada, Firma en soporte digital
<b>f) Operaciones concretas a realizar sobre los datos personales</b>	Recogida, Registro, Organización, Estructuración, Conservación o almacenamiento, Consulta, Utilización, Comunicación por transmisión, Comparación o Cotejo, Destrucción
<b>g) Medios para recabar el consentimiento</b>	Firma manuscrita, Firma electrónica avanzada, Firma en soporte digital
<b>h) Interesados afectados</b>	Miembros integrantes del Pleno de la Mancomunidad de Municipios la Sagra Alta
<b>i) Categorías de datos</b>	Conjunto de los datos de gestión de la Mancomunidad de Municipios de la Sagra Alta que son necesarios para las Resoluciones de Alcaldía y Juntas de Gobierno
<b>j) Categoría de datos</b>	Académicos y profesionales, Dirección postal, Dirección de correo electrónico, Firma / Huella, Firma electrónica, Imagen/Voz, NIF / DNI, Nombre y apellidos, Teléfono, Datos socioeconómicos
<b>k) Áreas con acceso a datos</b>	Secretaría (Acceso local), Administración (Acceso local)
<b>l) Categoría destinatario</b>	<p>Comunicación de datos 1:</p> <p>Identidad del destinatario: Otras Administraciones Públicas con competencia en la materia</p> <p>Tipo de actividad del destinatario: Actividad administrativa</p> <p>Finalidad de la comunicación: Trámites administrativos</p> <p>Comunicación de datos 2:</p> <p>Identidad del destinatario: Tribunal de Cuentas</p> <p>Tipo de actividad del destinatario: Actividad fiscalizadora de las cuentas y de la gestión económica de la Administración</p> <p>Finalidad de la comunicación: Trámites fiscalizadores de la gestión local</p> <p>Comunicación de datos 3:</p> <p>Identidad del destinatario: Juzgados y Tribunales</p> <p>Tipo de actividad del destinatario: Actividad judicial</p> <p>Finalidad de la comunicación: Trámites judiciales</p> <p>Comunicación de datos 4:</p>



	<p>Identidad del destinatario: Entidades bancarias                  Tipo de actividad del destinatario: Actividad bancaria                  Finalidad de la comunicación: Trámites bancarios</p>
<b>m) Transferencia internacional</b>	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
<b>n) Plazo supresión</b>	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.
<b>o) Medidas de seguridad</b>	<p>Las medidas de seguridad implantadas garantizarán la confidencialidad, integridad, disponibilidad y resiliencia permanentes de los sistemas y servicios de tratamiento que resulten apropiados para garantizar un nivel de seguridad adecuado al riesgo del tratamiento, en los términos exigidos por el artículo 32 del RGPD.</p> <p>Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Protección de Datos y Seguridad de la información de la Mancomunidad de Municipios de la Sagra Alta.</p>
<b>p) Entidad responsable</b>	Mancomunidad de Municipios de la Sagra Alta.
<b>q) Delegado de Protección de Datos</b>	<p>Dña. CRISTINA SABRIDO ALONSO  <a href="mailto:dpd.audidat@asmec.es">dpd.audidat@asmec.es</a>                  Avd. Portugal, 18- Local 8/45005 Toledo                  Teléfono: 925.25.34.74</p>



## ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO Nº19

### ORGANOS DE GOBIERNO

a) Base jurídica	RGPD, artículo 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento: Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.
b) Fines del tratamiento	Gestión de los datos personales de los Órganos de Gobierno de la Mancomunidad de Municipios de la Sagra Alta
c) Extensión geográfica	Local (Provincia)
d) Proporción aproximada de la población correspondiente	14
e) Medios utilizados para la recogida de la información	Firma manuscrita, Firma electrónica avanzada, Firma en soporte digital
f) Operaciones concretas a realizar sobre los datos personales	Recogida, Registro, Organización, Estructuración, Conservación o almacenamiento, Consulta, Utilización, Comunicación por transmisión, Comparación o Cotejo, Destrucción
g) Medios para recabar el consentimiento	Firma manuscrita, Firma electrónica avanzada, Firma en soporte digital
h) Interesados afectados	Cargos públicos, personas físicas que forman parte de los Órganos de Gobierno de la Mancomunidad de Municipios de la Sagra Alta.
i) Categorías de datos	Conjunto de los datos de las personas físicas que forman parte de los Órganos de Gobierno de la Mancomunidad de Municipios de la Sagra Alta.
j) Categoría de datos	Datos de carácter identificativo, nombre y apellidos, DNI/NIF/Documento identificativo, dirección, firma y teléfono, Datos bancarios., Afiliación política
k) Áreas con acceso a datos	Secretaría (Acceso local), Administración (Acceso local), Pleno (Acceso local), Junta de Gobierno (Acceso local)
l) Categoría destinatario	Comunicación de datos 1: Identidad del destinatario: Otras Administraciones Públicas con competencia en la materia Tipo de actividad del destinatario: Actividad administrativa Finalidad de la comunicación: Trámites administrativos Comunicación de datos 2: Identidad del destinatario: Tribunal de Cuentas Tipo de actividad del destinatario: Actividad fiscalizadora de las cuentas y de la gestión económica de la Administración Finalidad de la comunicación: Trámites fiscalizadores de la gestión local Comunicación de datos 3: Identidad del destinatario: Juzgados y Tribunales Tipo de actividad del destinatario: Actividad judicial Finalidad de la comunicación: Trámites judiciales Comunicación de datos 4: Identidad del destinatario: Entidades bancarias Tipo de actividad del destinatario: Actividad bancaria





	Finalidad de la comunicación: Trámites bancarios
m) <b>Transferencia internacional</b>	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
n) <b>Plazo supresión</b>	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.
o) <b>Medidas de seguridad</b>	<p>Las medidas de seguridad implantadas garantizarán la confidencialidad, integridad, disponibilidad y resiliencia permanentes de los sistemas y servicios de tratamiento que resulten apropiados para garantizar un nivel de seguridad adecuado al riesgo del tratamiento, en los términos exigidos por el artículo 32 del RGPD.</p> <p>Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Protección de Datos y Seguridad de la información de la Mancomunidad de Municipios de la Sagra Alta.</p>
p) <b>Entidad responsable</b>	Mancomunidad de Municipios de la Sagra Alta.
q) <b>Delegado de Protección de Datos</b>	<p>Dña. CRISTINA SABRIDO ALONSO</p> <p><a href="mailto:dpd.audidat@asmec.es">dpd.audidat@asmec.es</a></p> <p>Avd. Portugal, 18- Local 8/45005 Toledo</p> <p>Teléfono: 925.25.34.74</p>



## ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO Nº20

### CONVENIOS

a) Base jurídica	6.1.e) del RGPD. Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento: Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público; Ley 9/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno..
b) Fines del tratamiento	Gestión de convenios de colaboración con diferentes entidades
c) Extensión geográfica	Local (Provincia)
d) Proporción aproximada de la población correspondiente	No es posible concretar una cifra de interesados afectados, ni siquiera aproximada
e) Medios utilizados para la recogida de la información	Firma manuscrita, Firma electrónica avanzada, Firma en soporte digital
f) Operaciones concretas a realizar sobre los datos personales	Recogida, Registro, Organización, Estructuración, Conservación o almacenamiento, Consulta, Utilización, Comunicación por transmisión, Comparación o Cotejo, Destrucción
g) Medios para recabar el consentimiento	Firma manuscrita, Firma electrónica avanzada, Firma en soporte digital
h) Interesados afectados	Miembros del Pleno de la Mancomunidad de Municipio la Sagra Alta y miembros de la entidad colaboradora
i) Categorías de datos	Conjunto de los datos de las personas físicas que forman parte de los Órganos de Gobierno de la Mancomunidad de Municipios de la Sagra Alta y de las empresas colaboradoras
j) Categoría de datos	Datos de carácter identificativo: NIF/DNI, nombre y apellidos, dirección postal y electrónica, teléfono, firma. Circunstancias sociales, académicas y profesionales, detalles del empleo (organismo de procedencia), económicos, financieros y de seguros.
k) Áreas con acceso a datos	Secretaría (Acceso local), Administración (Acceso local), Pleno (Acceso local), Junta de Gobierno (Acceso local)
l) Categoría destinatario	Comunicación de datos 1: Identidad del destinatario: Otras Administraciones Públicas con competencia en la materia Tipo de actividad del destinatario: Actividad administrativa Finalidad de la comunicación: Trámites administrativos Comunicación de datos 2: Identidad del destinatario: Tribunal de Cuentas Tipo de actividad del destinatario: Actividad fiscalizadora de las cuentas y de la gestión económica de la Administración Finalidad de la comunicación: Trámites fiscalizadores de la gestión local Comunicación de datos 3: Identidad del destinatario: Juzgados y Tribunales Tipo de actividad del destinatario: Actividad judicial Finalidad de la comunicación: Trámites judiciales Comunicación de datos 4:



	<p>Identidad del destinatario: Entidades bancarias                  Tipo de actividad del destinatario: Actividad bancaria                  Finalidad de la comunicación: Trámites bancarios</p>
<b>m) Transferencia internacional</b>	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
<b>n) Plazo supresión</b>	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.
<b>o) Medidas de seguridad</b>	<p>Las medidas de seguridad implantadas garantizarán la confidencialidad, integridad, disponibilidad y resiliencia permanentes de los sistemas y servicios de tratamiento que resulten apropiados para garantizar un nivel de seguridad adecuado al riesgo del tratamiento, en los términos exigidos por el artículo 32 del RGPD.</p> <p>Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Protección de Datos y Seguridad de la información de la Mancomunidad de Municipios de la Sagra Alta.</p>
<b>p) Entidad responsable</b>	Mancomunidad de Municipios de la Sagra Alta.
<b>q) Delegado de Protección de Datos</b>	<p>Dña. CRISTINA SABRIDO ALONSO  <a href="mailto:dpd.audidat@asmec.es">dpd.audidat@asmec.es</a>                  Avd. Portugal, 18- Local 8/45005 Toledo                  Teléfono: 925.25.34.74</p>



## ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO Nº21

### CONTRATACION

a) Base jurídica	<p>Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales (Art. 6.1.b) del RGPD).</p> <p>Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (Art. 6.1.c) del RGPD): Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público; Ley 9/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno; Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.</p>
b) Fines del tratamiento	<p>Recogida y registro de datos asociados a expedientes de contratación.</p> <p>Gestión de licitaciones y formalización de contratos realizados por la Mancomunidad de Municipios de la Sagra Alta</p>
c) Extensión geográfica	Local (Provincia)
d) Proporción aproximada de la población correspondiente	No es posible concretar una cifra de interesados afectados, ni siquiera aproximada
e) Medios utilizados para la recogida de la información	Firma manuscrita, Firma electrónica avanzada, Firma en soporte digital
f) Operaciones concretas a realizar sobre los datos personales	Recogida, Registro, Organización, Estructuración, Conservación o almacenamiento, Consulta, Utilización, Comunicación por transmisión, Comparación o Cotejo, Destrucción
g) Medios para recabar el consentimiento	Firma manuscrita, Firma electrónica avanzada, Firma en soporte digital
h) Interesados afectados	Licitadores, empleados de adjudicatarios, representantes legales y solicitantes que participen en los procedimientos
i) Categorías de datos	Conjunto de los datos de las personas físicas representantes de las empresas licitadoras de la Mancomunidad de Municipios de la Sagra Alta.
j) Categoría de datos	Datos de carácter identificativo: NIF/DNI, nombre y apellidos, dirección, teléfono, firma/huella, imagen/voz, firma electrónica. Otros tipos de datos: Información comercial, económicos, financieros y de seguros, transacciones de bienes y servicios.
k) Áreas con acceso a datos	Secretaría (Acceso local), Administración (Acceso local), Pleno (Acceso local), Junta de Gobierno (Acceso local)
l) Categoría destinatario	<p>Comunicación de datos 1:</p> <p>Identidad del destinatario: Otras Administraciones Públicas con competencia en la materia</p> <p>Tipo de actividad del destinatario: Actividad administrativa</p> <p>Finalidad de la comunicación: Trámites administrativos</p> <p>Comunicación de datos 2:</p> <p>Identidad del destinatario: Tribunal de Cuentas</p> <p>Tipo de actividad del destinatario: Actividad fiscalizadora de las cuentas y de la gestión económica de la Administración</p> <p>Finalidad de la comunicación: Trámites fiscalizadores de la gestión local</p>



	<p>Comunicación de datos 3:                  Identidad del destinatario: Juzgados y Tribunales                  Tipo de actividad del destinatario: Actividad judicial                  Finalidad de la comunicación: Trámites judiciales</p> <p>Comunicación de datos 4:                  Identidad del destinatario: Entidades bancarias                  Tipo de actividad del destinatario: Actividad bancaria                  Finalidad de la comunicación: Trámites bancarios</p>
<b>m) Transferencia internacional</b>	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
<b>n) Encargados de Tratamiento</b>	<p>Encargado de Tratamiento 1:                  Denominación AF INFORMATIVA PROFESIONAL TOLEDANA, S.L                  CIF B45469814                  Domicilio a efecto de notificaciones C/ ESPARTEROS, 34 – 45006 TOLEDO                  Servicios objeto de la prestación: MANTENIMIENTO INFORMATIVO</p> <p>Encargado de Tratamiento 2:                  Denominación ESPUBLICO SERVICIOS PARA LA ADMINISTRACION,S .A                  CIF A50878842                  Domicilio a efecto de notificaciones C/ BARI, 39 PLANTA BAJA OF. A POLIGONO PLAZA – 50197 ZARAGOZA                  Servicios objeto de la prestación: PLATAFORMA DE ADMINISTRACION ELECTRONICA</p>
<b>o) Plazo supresión</b>	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.
<b>p) Medidas de seguridad</b>	<p>Las medidas de seguridad implantadas garantizarán la confidencialidad, integridad, disponibilidad y resiliencia permanentes de los sistemas y servicios de tratamiento que resulten apropiados para garantizar un nivel de seguridad adecuado al riesgo del tratamiento, en los términos exigidos por el artículo 32 del RGPD.</p> <p>Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Protección de Datos y Seguridad de la información de la Mancomunidad de Municipios de la Sagra Alta.</p>
<b>q) Entidad responsable</b>	Mancomunidad de Municipios de la Sagra Alta.
<b>r) Delegado de Protección de Datos</b>	Dña. CRISTINA SABRIDO ALONSO <a href="mailto:dpd.audidat@asmec.es">dpd.audidat@asmec.es</a> Avd. Portugal, 18- Local 8/45005 Toledo Teléfono: 925.25.34.74



## **ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO Nº22**

### **PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

<b>a) Base jurídica</b>	El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (Art. 6.1.c) del RGPD): Ley 7/1985, de 2 abril, reguladora de las Bases de Régimen Local. El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (Art. 6.1.e) del RGPD)
<b>b) Fines del tratamiento</b>	Gestión de la participación activa de la ciudadanía en los asuntos públicos a través de los diferentes instrumentos y canales de interacción, así como la gestión de los usuarios de la Carpeta Ciudadana, en la que se facilita toda aquella información administrativa que puede ser de su interés, como el catálogo de procedimientos administrativos de la Mancomunidad de Municipios la Sagra Alta y su sector público.
<b>c) Extensión geográfica</b>	Nacional
<b>d) Proporción aproximada de la población correspondiente</b>	No es posible concretar una cifra de interesados afectados, ni siquiera aproximada
<b>e) Medios utilizados para la recogida de la información</b>	Firma manuscrita, Firma electrónica avanzada, Firma en soporte digital
<b>f) Operaciones concretas a realizar sobre los datos personales</b>	Recogida, Registro, Organización, Estructuración, Conservación o almacenamiento, Consulta, Utilización, Comunicación por transmisión, Comparación o Cotejo, Destrucción
<b>g) Medios para recabar el consentimiento</b>	Firma manuscrita, Firma electrónica avanzada, Firma en soporte digital
<b>h) Interesados afectados</b>	Ciudadanos y residentes, Representantes legales o actuantes en nombre de empresas o Administraciones públicas, Cargos o empleados públicos
<b>i) Categorías de datos</b>	Conjunto de los datos de las personas físicas, representantes legales participantes en los asuntos públicos de la Mancomunidad de Municipios de la Sagra Alta.
<b>j) Categoría de datos</b>	Nombre y Apellidos, DNI, NIF, NIE, Pasaporte, nº S.S., Tarjeta sanitaria, Dirección (postal o electrónica), Teléfono (fijo o móvil), Imagen, Firma, Firma electrónica, Características personales (estado civil, edad, datos de familia, sexo, fecha de nacimiento, nacionalidad, lugar de nacimiento, lengua materna), Detalles del empleo (cuerpo/escala, categoría/grado, puestos de trabajo, datos no económicos de nómina, historial del trabajador).
<b>k) Áreas con acceso a datos</b>	Secretaría (Acceso local), Administración (Acceso local), Pleno (Acceso local), Junta de Gobierno (Acceso local)
<b>l) Categoría destinatario</b>	Comunicación de datos 1: Identidad del destinatario: Otros Órganos de la Mancomunidad de Municipios la Sagra Alta. Tipo de actividad del destinatario: Actividad administrativa Finalidad de la comunicación: Trámites administrativos
<b>m) Transferencia internacional</b>	No están previstas transferencias internacionales de los datos.



<p><b>n) Plazo supresión</b></p>	<p>Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.</p>
<p><b>o) Medidas de seguridad</b></p>	<p>Las medidas de seguridad implantadas garantizarán la confidencialidad, integridad, disponibilidad y resiliencia permanentes de los sistemas y servicios de tratamiento que resulten apropiados para garantizar un nivel de seguridad adecuado al riesgo del tratamiento, en los términos exigidos por el artículo 32 del RGPD.</p> <p>Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Protección de Datos y Seguridad de la información de la Mancomunidad de Municipios de la Sagra Alta.</p>
<p><b>p) Entidad responsable</b></p>	<p>Mancomunidad de Municipios de la Sagra Alta.</p>
<p><b>q) Delegado de Protección de Datos</b></p>	<p>Dña. CRISTINA SABRIDO ALONSO  <a href="mailto:dpd.audidat@asmec.es">dpd.audidat@asmec.es</a>                  Avd. Portugal, 18- Local 8/45005 Toledo                  Teléfono: 925.25.34.74</p>



## **ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO Nº23**

### **OFICINA DE INFORMACION AL CONSUMIDOR (OMIC)**

<b>a) Base jurídica</b>	El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (Art 6.1.c) RGPD): Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (Artículo 6.1.e) RGPD).
<b>b) Fines del tratamiento</b>	Gestión de las consultas, reclamaciones o denuncias de los consumidores y usuarios, velando por el cumplimiento de la normativa de consumo y colaborando con otras entidades públicas y privadas en la formación e información de los consumidores.
<b>c) Extensión geográfica</b>	Local (Provincia)
<b>d) Proporción aproximada de la población correspondiente</b>	No es posible concretar una cifra de interesados afectados, ni siquiera aproximada
<b>e) Medios utilizados para la recogida de la información</b>	Firma manuscrita, Firma electrónica avanzada, Firma en soporte digital
<b>f) Operaciones concretas a realizar sobre los datos personales</b>	Recogida, Registro, Organización, Estructuración, Conservación o almacenamiento, Consulta, Utilización, Comunicación por transmisión, Comparación o Cotejo, Destrucción
<b>g) Medios para recabar el consentimiento</b>	Firma manuscrita, Firma electrónica avanzada, Firma en soporte digital
<b>h) Interesados afectados</b>	Consultantes, Reclamantes o denunciante, Representantes legales
<b>i) Categorías de datos</b>	Conjunto de los datos de los consultantes, reclamantes o denunciante necesarios para realizar la gestión de las consultas, reclamaciones o denuncias de los consumidores y usuarios, velando por el cumplimiento de la normativa de consumo y colaborando con otras entidades públicas y privadas en la formación e información de los consumidores.
<b>j) Categoría de datos</b>	Nombre y Apellidos, DNI, NIF, NIE, Pasaporte, nº S.S., Tarjeta sanitaria, Dirección (postal o electrónica), Teléfono (fijo o móvil), Imagen, Firma, Firma electrónica, Características personales (estado civil, edad, datos de familia, sexo, fecha de nacimiento, nacionalidad, lugar de nacimiento, lengua materna), Circunstancias sociales (características de alojamiento, vivienda, situación militar, propiedades, posesiones, aficiones y estilo de vida, pertenencia a clubs, asociaciones, licencias, permisos, autorizaciones, Detalles del empleo (cuerpo/escala, categoría/grado, puestos de trabajo, datos no económicos de nómina, historial del trabajador), Datos económicos-financieros de Seguros, Ingresos, Rentas, Inversiones patrimoniales, Créditos, Préstamos, Avales, Datos bancarios, Pensiones, Jubilación, Datos económicos nómina, Deducciones impositivas, Impuestos, Seguros, Hipotecas, Subsidios, Beneficios, Actividades y negocios, (Creaciones artísticas, literarias, científicas o técnicas, Licencias comerciales, Suscripciones a publicaciones/medios de comunicación), Bienes y servicios suministrados por el afectado, bienes y servicios recibidos por el afectado, transacciones financieras, compensaciones, indemnizaciones
<b>k) Áreas con acceso a datos</b>	Técnicos de la OMIC (Acceso local)
<b>l) Categoría destinatario</b>	Comunicación de datos 1: Identidad del destinatario: Defensor del Pueblo o equivalente





	<p>Tipo de actividad del destinatario: Defensa de los derechos fundamentales y las libertades públicas de los ciudadanos</p> <p>Finalidad de la comunicación: Supervisión de la actividad de las administraciones públicas</p> <p>Comunicación de datos 2:</p> <p>Identidad del destinatario: Otros Órganos de la Administración Autónoma</p> <p>Tipo de actividad del destinatario: Actividad administrativa</p> <p>Finalidad de la comunicación: Trámites administrativos</p> <p>Comunicación de datos 3:</p> <p>Identidad del destinatario: Centros de Mediación y Arbitraje</p> <p>Tipo de actividad del destinatario: Resolución de conflictos</p> <p>Finalidad de la comunicación: Resolver los conflictos creados</p> <p>Comunicación de datos 4:</p> <p>Identidad del destinatario: Juzgados o Tribunales</p> <p>Tipo de actividad del destinatario: Actividad judicial</p> <p>Finalidad de la comunicación: Resolver los conflictos creados</p>
<b>m) Transferencia internacional</b>	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
<b>n) Encargados de Tratamiento</b>	<p>Encargado de Tratamiento 1:</p> <p>Denominación: AF INFORMATICA PROFESIONAL TOLEDANA, S.L</p> <p>CIF B45469814</p> <p>Domicilio a efecto de notificaciones C/ ESPARTEROS, 34 – 45006 TOLEDO</p> <p>Servicios objeto de la prestación: MANTENIMIENTO INFORMATICO</p> <p>Encargado de Tratamiento 2:</p> <p>Denominación ESPUBLICO SERVICIOS PARA LA ADMINISTRACION,S .A</p> <p>CIF A50878842</p> <p>Domicilio a efecto de notificaciones C/ BARI, 39 PLANTA BAJA OF. A POLIGONO PLAZA – 50197 ZARAGOZA</p> <p>Servicios objeto de la prestación: PLATAFORMA DE ADMINISTRACION ELECTRONICA</p>
<b>o) Plazo supresión</b>	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.
<b>p) Medidas de seguridad</b>	<p>Las medidas de seguridad implantadas garantizarán la confidencialidad, integridad, disponibilidad y resiliencia permanentes de los sistemas y servicios de tratamiento que resulten apropiados para garantizar un nivel de seguridad adecuado al riesgo del tratamiento, en los términos exigidos por el artículo 32 del RGPD.</p> <p>Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Protección de Datos y Seguridad de la información de la Mancomunidad de Municipios de la Sagra Alta.</p>
<b>q) Entidad responsable</b>	Mancomunidad de Municipios de la Sagra Alta.
<b>r) Delegado de Protección de Datos</b>	<p>Dña. CRISTINA SABRIDO ALONSO</p> <p><a href="mailto:dpd.audidat@asmec.es">dpd.audidat@asmec.es</a></p> <p>Avd. Portugal, 18- Local 8/45005 Toledo</p> <p>Teléfono: 925.25.34.74</p>



## ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO Nº24

### INTERMEDIACION PARA LA VIVIENDA SOCIAL. BOLSA DE VIVIENDA

a) Base jurídica	<p>El interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos (art. 6.1.a) RGPD).</p> <p>El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (Art 6.1.c) RGPD): Orden de 20/02/2013, por la que se regula el procedimiento para la inscripción en el Registro de Demandantes de Vivienda con Protección Pública de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha; Orden de 20/02/2013, de la Consejería de Fomento, por la que se establecen los criterios de determinación de cupos de viviendas de promoción pública vacantes destinadas al alquiler, que pertenezcan al parque público de viviendas de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, incluidas las empresas pertenecientes al sector público regional; Decreto 8/2013, de 20/02/2013, de medidas para el fomento del acceso a la vivienda protegida.</p> <p>El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (Artículo 6.1.e) RGPD).</p>
b) Fines del tratamiento	<p>Proporcionar información al ciudadano en materia de vivienda.</p> <p>Tramitación de los procedimientos de concesión de subvenciones a la vivienda en régimen de alquiler, préstamos, subsidiaciones u otras análogas.</p> <p>Gestión de los datos personales para todas aquellas personas suscritas a la Bolsa de Vivienda para habitar las viviendas que se encuentran en la comarca.</p>
c) Extensión geográfica	Comarcal (Provincia)
d) Proporción aproximada de la población correspondiente	No es posible concretar una cifra de interesados afectados, ni siquiera aproximada
e) Medios utilizados para la recogida de la información	Firma manuscrita, Firma electrónica avanzada, Firma en soporte digital
f) Operaciones concretas a realizar sobre los datos personales	Recogida, Registro, Organización, Estructuración, Conservación o almacenamiento, Consulta, Utilización, Comunicación por transmisión, Comparación o Cotejo, Destrucción
g) Medios para recabar el consentimiento	Firma manuscrita, Firma electrónica avanzada, Firma en soporte digital
h) Interesados afectados	Ciudadanos interesados en alquilar o comprar vivienda, propietarios y arrendatarios (personas físicas), residentes, solicitantes, Representantes de personas jurídicas
i) Categorías de datos	Conjunto de los datos de los ciudadanos interesados en alquilar o comprar vivienda, de propietarios y arrendatarios (personas físicas) y Representantes de personas jurídicas necesarios para proporcionar información sobre materia de vivienda y tramitar los procedimientos de concesión de subvenciones a la vivienda en régimen de alquiler, préstamos, subsidiaciones y otras análogas.
j) Categoría de datos	Nombre y apellidos, DNI o NIF, dirección postal, dirección electrónica, domicilio fiscal, firma manual, firma electrónica, teléfono. Datos de familia. Vivienda, situación familiar, propiedades. Rentas. Datos económicos, financieros, bienes y servicios suministrados y recibidos por el afectado, Fecha nacimiento titular del contrato, académicos y profesionales, detalles de empleo, infracciones administrativas, violencia de género



<b>k) Áreas con acceso a datos</b>	Técnicos de Intermediación para la vivienda social. Registro de Demandante de vivienda de la Mancomunidad.
<b>l) Categoría destinatario</b>	<p>Comunicación de datos 1:                  Identidad del destinatario: Defensor del Pueblo o equivalente                  Tipo de actividad del destinatario: Defensa de los derechos fundamentales y las libertades públicas de los ciudadanos                  Finalidad de la comunicación: Supervisión de la actividad de las administraciones públicas</p> <p>Comunicación de datos 2:                  Identidad del destinatario: Otros Órganos de la Administración Autonómica                  Tipo de actividad del destinatario: Actividad administrativa                  Finalidad de la comunicación: Trámites administrativos</p> <p>Comunicación de datos 3:                  Identidad del destinatario: Juzgados o Tribunales                  Tipo de actividad del destinatario: Actividad judicial                  Finalidad de la comunicación: Resolver los conflictos creados</p> <p>Comunicación de datos 4:                  Identidad del destinatario: Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria                  Tipo de actividad del destinatario: gestión de activos inmobiliarios                  Finalidad de la comunicación: venta de viviendas</p> <p>Comunicación de datos 5:                  Identidad del destinatario: Bancos, Cajas de Ahorro y Cajas Rurales                  Tipo de actividad del destinatario: gestión de activos inmobiliarios                  Finalidad de la comunicación: venta de viviendas</p>
<b>m) Transferencia internacional</b>	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
<b>n) Encargados de Tratamiento</b>	<p>Encargado de Tratamiento 1:                  Denominación: AF INFORMATICA PROFESIONAL TOLEDANA, S.L                  CIF B45469814                  Domicilio a efecto de notificaciones C/ ESPARTEROS, 34 – 45006 TOLEDO                  Servicios objeto de la prestación: MANTENIMIENTO INFORMATICO</p> <p>Encargado de Tratamiento 2:                  Denominación ESPUBLICO SERVICIOS PARA LA ADMINISTRACION,S .A                  CIF A50878842                  Domicilio a efecto de notificaciones C/ BARI, 39 PLANTA BAJA OF. A POLIGONO PLAZA – 50197 ZARAGOZA                  Servicios objeto de la prestación: PLATAFORMA DE ADMINISTRACION ELECTRONICA</p>
<b>o) Plazo supresión</b>	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.
<b>p) Medidas de seguridad</b>	<p>Las medidas de seguridad implantadas garantizarán la confidencialidad, integridad, disponibilidad y resiliencia permanentes de los sistemas y servicios de tratamiento que resulten apropiados para garantizar un nivel de seguridad adecuado al riesgo del tratamiento, en los términos exigidos por el artículo 32 del RGPD.</p> <p>Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por</p>



	el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Protección de Datos y Seguridad de la información de la Mancomunidad de Municipios de la Sagra Alta.
<b>q) Entidad responsable</b>	Mancomunidad de Municipios de la Sagra Alta.
<b>r) Delegado de Protección de Datos</b>	Dña. CRISTINA SABRIDO ALONSO <a href="mailto:dpd.audidat@asmec.es">dpd.audidat@asmec.es</a> Avd. Portugal, 18- Local 8/45005 Toledo Teléfono: 925.25.34.74



## ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO Nº25

### ARCHIVO

a) Base jurídica	El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (Artículo 6.1.c) RGPD). El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (Artículo 6.1.e) RGPD)
b) Fines del tratamiento	Gestión de las solicitudes de consulta del Archivo de la Mancomunidad para la investigación histórica o científica, la información, el estudio y la resolución de asuntos administrativos, así como para su uso por los propios servicios de la Mancomunidad en el desarrollo de sus funciones.
c) Extensión geográfica	Local (Provincia)
d) Proporción aproximada de la población correspondiente	No es posible concretar una cifra de interesados afectados, ni siquiera aproximada
e) Medios utilizados para la recogida de la información	Firma manuscrita, Firma electrónica avanzada, Firma en soporte digital
f) Operaciones concretas a realizar sobre los datos personales	Recogida, Registro, Organización, Estructuración, Conservación o almacenamiento, Consulta, Utilización, Comunicación por transmisión, Comparación o Cotejo, Destrucción
g) Medios para recabar el consentimiento	Firma manuscrita, Firma electrónica avanzada, Firma en soporte digital
h) Interesados afectados	Ciudadanos consultantes, Representantes legales, Cargos o empleados de la Mancomunidad.
i) Categorías de datos	Conjunto de los datos de los ciudadanos consultantes, Representantes legales, Cargos o empleados de la Mancomunidad necesarios para la gestión de las solicitudes de consulta del Archivo de la Mancomunidad para la investigación histórica o científica, la información, el estudio y la resolución de asuntos administrativos, así como para su uso por los propios servicios de la Mancomunidad en el desarrollo de sus funciones.
j) Categoría de datos	Nombre y Apellidos, DNI, NIF, NIE, Pasaporte, nº S.S., Tarjeta sanitaria, Dirección (postal o electrónica), Teléfono (fijo o móvil), Imagen, Firma, Firma electrónica, Características personales (estado civil, edad, datos de familia, sexo, fecha de nacimiento, nacionalidad, lugar de nacimiento, lengua materna), Detalles del empleo (cuerpo/escala, categoría/grado, puestos de trabajo, datos no económicos de nómina, historial del trabajador), Bienes y servicios suministrados por el afectado, bienes y servicios recibidos por el afectado, transacciones financieras, compensaciones, indemnizaciones.
k) Áreas con acceso a datos	Archivera de la Mancomunidad
l) Categoría destinatario	Comunicación de datos 1: Identidad del destinatario: Otros Órganos de la Mancomunidad de Municipios de la Sagra Alta. Tipo de actividad del destinatario: Actividad administrativa Finalidad de la comunicación: Trámites administrativos



<p><b>m) Transferencia internacional</b></p>	<p>No están previstas transferencias internacionales de los datos.</p>
<p><b>n) Encargados de Tratamiento</b></p>	<p>Encargado de Tratamiento 1:                  Denominación: AF INFORMATICA PROFESIONAL TOLEDANA, S.L                  CIF B45469814                  Domicilio a efecto de notificaciones C/ ESPARTEROS, 34 – 45006 TOLEDO                  Servicios objeto de la prestación: MANTENIMIENTO INFORMÁTICO</p>
<p><b>o) Plazo supresión</b></p>	<p>Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.</p>
<p><b>p) Medidas de seguridad</b></p>	<p>Las medidas de seguridad implantadas garantizarán la confidencialidad, integridad, disponibilidad y resiliencia permanentes de los sistemas y servicios de tratamiento que resulten apropiados para garantizar un nivel de seguridad adecuado al riesgo del tratamiento, en los términos exigidos por el artículo 32 del RGPD.</p> <p>Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Protección de Datos y Seguridad de la información de la Mancomunidad de Municipios de la Sagra Alta.</p>
<p><b>q) Entidad responsable</b></p>	<p>Mancomunidad de Municipios de la Sagra Alta.</p>
<p><b>r) Delegado de Protección de Datos</b></p>	<p>Dña. CRISTINA SABRIDO ALONSO  <a href="mailto:dpd.audidat@asmec.es">dpd.audidat@asmec.es</a>                  Avd. Portugal, 18- Local 8/45005 Toledo                  Teléfono: 925.25.34.74</p>



## **ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO Nº26**

### **SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGENDA 21 LOCAL**

a) Base jurídica	<p>El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (Artículo 6.1.c) RGPD): Ley 21/2013 de 9 de diciembre, de evaluación ambiental; Ordenanza de Vertidos de esta Mancomunidad de Municipios (aprobación definitiva BOP Num. 185 13-08-2012)</p> <p>El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (Artículo 6.1.e) RGPD)</p>
b) Fines del tratamiento	<p>Asistencia municipal en el ejercicio de las competencias propias en materia de medio ambiente establecidas en la legislación vigente: Gestión directa en representación de la Mancomunidad para la coordinación de las depuradoras de la que la Mancomunidad de Municipios es titular de vertido; Asistencia en la aplicación de la Ordenanza de Vertidos de esta Mancomunidad de Municipios (aprobación definitiva BOP Num. 185 13-08-2012); Responsable de la Vigilancia Ambiental de la EDAR del SAU “El Quiñón”.</p> <p>Asistencia depuración de aguas residuales.</p> <p>Inspección de piscinas comunitarias conforme a lo establecido en la legislación vigente (RD 742/2013 y Decreto 288/2007).</p> <p>Campañas de Educación Ambiental en el ámbito de la Mancomunidad de Municipios.</p> <p>Otras encomiendas en materia de gestión medioambiental supramunicipal.</p>
c) Extensión geográfica	Local (Provincia)
d) Proporción aproximada de la población correspondiente	No es posible concretar una cifra de interesados afectados, ni siquiera aproximada
e) Medios utilizados para la recogida de la información	Firma manuscrita, Firma electrónica avanzada, Firma en soporte digital
f) Operaciones concretas a realizar sobre los datos personales	Recogida, Registro, Organización, Estructuración, Conservación o almacenamiento, Consulta, Utilización, Comunicación por transmisión, Comparación o Cotejo, Destrucción
g) Medios para recabar el consentimiento	Firma manuscrita, Firma electrónica avanzada, Firma en soporte digital
h) Interesados afectados	Inspeccionados, Representantes legales, Autorizados o licenciatarios, Sancionados
i) Categorías de datos	Conjunto de los datos de los Inspeccionados, Representantes legales, Autorizados o licenciatarios y sancionados necesarios para la gestión de la coordinación de las depuradoras de la que la Mancomunidad de Municipios es titular de vertido, Asistencia en la aplicación de la Ordenanza de Vertidos de esta Mancomunidad de Municipios (aprobada definitiva BOP nº 185, de 13 de agosto de 2012), gestión de la responsabilidad de la vigilancia ambiental de la EDAS del SAU “El Quiñón”, Asistencia de depuración de aguas residuales, Inspección de piscinas comunitarias conforme a lo establecido en la legislación vigente (RD 742/2013 y Decreto 288/2007) y realización de Campañas de Educación ambiental en el ámbito de la Mancomunidad de Municipios.
j) Categoría de datos	Nombre y Apellidos, DNI, NIF, NIE, Pasaporte, nº S.S., Tarjeta sanitaria, Dirección (postal o electrónica), Teléfono (fijo o móvil), Imagen, Firma, Firma electrónica, Características personales (estado civil, edad, datos de familia, sexo, fecha de nacimiento, nacionalidad, lugar de nacimiento, lengua materna), Circunstancias sociales (características



	de alojamiento, vivienda, situación militar, propiedades, posesiones, aficiones y estilo de vida, pertenencia a clubs, asociaciones, licencias, permisos, autorizaciones), Datos económicos-financieros de seguros, Ingresos, Rentas, Inversiones patrimoniales, Créditos, Préstamos, Avaes, Datos bancarios, Pensiones, Jubilación, Datos económicos nómina, Deducciones impositivas, Impuestos, Seguros, Hipotecas, Subsidios, Beneficios, Actividades y negocios, Creaciones artísticas, literarias, científicas o técnicas, Licencias comerciales, Suscripciones a publicaciones/medios de comunicación, Datos de infracciones de naturaleza administrativa
<b>k) Áreas con acceso a datos</b>	Administración (Acceso local), Secretaría (Acceso local), Pleno (Acceso local)
<b>l) Categoría destinatario</b>	Comunicación de datos 1: Identidad del destinatario: Otros Órganos de la Mancomunidad de Municipios de la Sagra Alta. Tipo de actividad del destinatario: Actividad administrativa Finalidad de la comunicación: Trámites administrativos
<b>m) Transferencia internacional</b>	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
<b>n) Encargados de Tratamiento</b>	Encargado de Tratamiento 1: Denominación: AF INFORMATICA PROFESIONAL TOLEDANA, S.L CIF B45469814 Domicilio a efecto de notificaciones C/ ESPARTEROS, 34 – 45006 TOLEDO Servicios objeto de la prestación: MANTENIMIENTO INFORMATICO
<b>o) Plazo supresión</b>	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.
<b>p) Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implantadas garantizarán la confidencialidad, integridad, disponibilidad y resiliencia permanentes de los sistemas y servicios de tratamiento que resulten apropiados para garantizar un nivel de seguridad adecuado al riesgo del tratamiento, en los términos exigidos por el artículo 32 del RGPD.  Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Protección de Datos y Seguridad de la información de la Mancomunidad de Municipios de la Sagra Alta.
<b>q) Entidad responsable</b>	Mancomunidad de Municipios de la Sagra Alta.
<b>r) Delegado de Protección de Datos</b>	Dña. CRISTINA SABRIDO ALONSO <a href="mailto:dpd.audidat@asmec.es">dpd.audidat@asmec.es</a> Avd. Portugal, 18- Local 8/45005 Toledo Teléfono: 925.25.34.74





## **ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO Nº27**

### **SERVICIO DE MAQUINAS A MUNICIPIOS**

a) Base jurídica	El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (Artículo 6.1.e) RGPD)
b) Fines del tratamiento	Asistencia a municipios pertenecientes a la Mancomunidad de Municipios Sagra Alta en servicio de máquinas para arreglo de caminos, limpieza de solares u otros servicios que se puedan prestar con dicha maquinaria.
c) Extensión geográfica	Local (Provincia)
d) Proporción aproximada de la población correspondiente	No es posible concretar una cifra de interesados afectados, ni siquiera aproximada
e) Medios utilizados para la recogida de la información	Firma manuscrita, Firma electrónica avanzada, Firma en soporte digital
f) Operaciones concretas a realizar sobre los datos personales	Recogida, Registro, Organización, Estructuración, Conservación o almacenamiento, Consulta, Utilización, Comunicación por transmisión, Comparación o Cotejo, Destrucción
g) Medios para recabar el consentimiento	Firma manuscrita, Firma electrónica avanzada, Firma en soporte digital
h) Interesados afectados	Municipios de la Mancomunidad que soliciten su asistencia
i) Categorías de datos	Conjunto de los datos de los Municipios pertenecientes a la Mancomunidad para el servicio de máquinas para arreglo de caminos, limpieza de solares u otros servicios que se pueden prestar con dicha maquinaria.
j) Categoría de datos	Nombre y Apellidos, DNI, NIF, NIE, Pasaporte, nº S.S., Tarjeta sanitaria, Dirección (postal o electrónica), Teléfono (fijo o móvil), Imagen, Firma, Firma electrónica, Características personales (estado civil, edad, datos de familia, sexo, fecha de nacimiento, nacionalidad, lugar de nacimiento, lengua materna), Circunstancias sociales (características de alojamiento, vivienda, situación militar, propiedades, posesiones, aficiones y estilo de vida, pertenencia a clubs, asociaciones, licencias, permisos, autorizaciones), Datos económicos-financieros de seguros, Ingresos, Rentas, Inversiones patrimoniales, Créditos, Préstamos, Avals, Datos bancarios, Pensiones, Jubilación, Datos económicos nómina, Deducciones impositivas, Impuestos, Seguros, Hipotecas, Subsidios, Beneficios, Actividades y negocios
k) Áreas con acceso a datos	Administración (Acceso local), Secretaría (Acceso local), Pleno (Acceso local)
l) Categoría destinatario	Comunicación de datos 1: Identidad del destinatario: Otros Órganos de la Mancomunidad de Municipios de la Sagra Alta. Tipo de actividad del destinatario: Actividad administrativa Finalidad de la comunicación: Trámites administrativos
m) Transferencia internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
n) Encargados de Tratamiento	Encargado de Tratamiento 1: Denominación: AF INFORMATICA PROFESIONAL TOLEDANA, S.L



	<p>CIF B45469814</p> <p>Domicilio a efecto de notificaciones C/ ESPARTEROS, 34 – 45006 TOLEDO</p> <p>Servicios objeto de la prestación: MANTENIMIENTO INFORMÁTICO</p>
<b>o) Plazo supresión</b>	<p>Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.</p>
<b>p) Medidas de seguridad</b>	<p>Las medidas de seguridad implantadas garantizarán la confidencialidad, integridad, disponibilidad y resiliencia permanentes de los sistemas y servicios de tratamiento que resulten apropiados para garantizar un nivel de seguridad adecuado al riesgo del tratamiento, en los términos exigidos por el artículo 32 del RGPD.</p> <p>Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Protección de Datos y Seguridad de la información de la Mancomunidad de Municipios de la Sagra Alta.</p>
<b>q) Entidad responsable</b>	<p>Mancomunidad de Municipios de la Sagra Alta.</p>
<b>r) Delegado de Protección de Datos</b>	<p>Dña. CRISTINA SABRIDO ALONSO</p> <p><a href="mailto:dpd.audidat@asmec.es">dpd.audidat@asmec.es</a></p> <p>Avd. Portugal, 18- Local 8/45005 Toledo</p> <p>Teléfono: 925.25.34.74</p>



## **ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO Nº28**

### **CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL Y ATENCIÓN TEMPRANA (CDIAT)**

a) Base jurídica	El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (Artículo 6.1.e) RGPD)
b) Fines del tratamiento	Asistencia de profesionales fisioterapeutas, logopedas y estimulaciones para favorecer todas las posibilidades de desarrollo de los usuarios/as, prevenir futuras alteraciones y facilitar su bienestar, así como el de su familia, potenciando su integración en el medio familiar, educativo y comunitario.
c) Extensión geográfica	Local (Provincia)
d) Proporción aproximada de la población correspondiente	No es posible concretar una cifra de interesados afectados, ni siquiera aproximada
e) Medios utilizados para la recogida de la información	Firma manuscrita
f) Operaciones concretas a realizar sobre los datos personales	Recogida, Registro, Organización, Estructuración, Conservación o almacenamiento, Consulta, Utilización, Comunicación por transmisión, Comparación o Cotejo, Destrucción
g) Medios para recabar el consentimiento	Firma manuscrita
h) Interesados afectados	Profesionales, Usuarios/as y Familiares del Centro de Desarrollo Infantil y Atención Temprana
i) Categorías de datos	Conjunto de los datos de los Profesionales, Usuarios/as y Familiares necesarios para la asistencia en el Centro de Desarrollo Infantil y Atención Temprana y realizar las actividades que allí se desarrollan
j) Categoría de datos	Nombre y Apellidos, DNI, NIF, NIE, Pasaporte, nº S.S., Tarjeta sanitaria, Dirección (postal o electrónica), Teléfono (fijo o móvil), Imagen, Firma, Firma electrónica, Salud, Características personales (estado civil, edad, datos de familia, sexo, fecha de nacimiento, nacionalidad, lugar de nacimiento, lengua materna), Circunstancias sociales (características de alojamiento, vivienda, situación militar, propiedades, posesiones, aficiones y estilo de vida, pertenencia a clubs, asociaciones, licencias, permisos, autorizaciones), Datos económicos-financieros de seguros, Ingresos, Rentas, Inversiones patrimoniales, Créditos, Préstamos, Avales, Datos bancarios, Pensiones, Jubilación, Datos económicos nómina, Deducciones impositivas, Impuestos, Seguros, Hipotecas, Subsidios, Beneficios, Actividades y negocios, Creaciones artísticas, literarias, científicas o técnicas, Licencias comerciales, Suscripciones a publicaciones/medios de comunicación, Datos de infracciones de naturaleza penal y administrativa
k) Áreas con acceso a datos	Coordinador (Acceso local), Fisioterapia (Acceso local), Logopedia (Acceso local), Estimulación (Acceso local)
l) Categoría destinatario	Comunicación de datos 1: Identidad del destinatario: Junta de Comunidades de Castilla La Mancha Tipo de actividad del destinatario: Actividad administrativa Finalidad de la comunicación: Trámites administrativos
m) Transferencia internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.



<p><b>n) Encargados de Tratamiento</b></p>	<p>Encargado de Tratamiento 1: Denominación: AF INFORMATICA PROFESIONAL TOLEDANA, S.L CIF B45469814 Domicilio a efecto de notificaciones C/ ESPARTEROS, 34 – 45006 TOLEDO Servicios objeto de la prestación: MANTENIMIENTO INFORMATICO Encargado de Tratamiento 1: Denominación: JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA LA MANCHA CIF S1911001D Domicilio a efecto de notificaciones PLAZA DEL CONDE, 5 – 45002 TOLEDO Servicios objeto de la prestación: SERVICIOS SOCIALES</p>
<p><b>o) Plazo supresión</b></p>	<p>Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.</p>
<p><b>p) Medidas de seguridad</b></p>	<p>Las medidas de seguridad implantadas garantizarán la confidencialidad, integridad, disponibilidad y resiliencia permanentes de los sistemas y servicios de tratamiento que resulten apropiados para garantizar un nivel de seguridad adecuado al riesgo del tratamiento, en los términos exigidos por el artículo 32 del RGPD.</p> <p>Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Protección de Datos y Seguridad de la información de la Mancomunidad de Municipios de la Sagra Alta.</p>
<p><b>q) Entidad responsable</b></p>	<p>Mancomunidad de Municipios de la Sagra Alta.</p>
<p><b>r) Delegado de Protección de Datos</b></p>	<p>Dña. CRISTINA SABRIDO ALONSO <a href="mailto:dpd.audidat@asmec.es">dpd.audidat@asmec.es</a> Avd. Portugal, 18- Local 8/45005 Toledo Teléfono: 925.25.34.74</p>



## **ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO Nº29**

### **EXPEDIENTES CLINICOS DE USUARIOS/AS DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL Y ATENCION TEMPRANA**

<b>a) Base jurídica</b>	El tratamiento de datos en el ámbito de la salud está amparado legalmente como exigencia de la gestión de los sistemas y servicios de asistencia sanitaria y social, pública y privada (Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica), o la ejecución de un contrato de seguro del que el afectado sea parte.
<b>b) Fines del tratamiento</b>	Tratamiento de los expedientes de usuarios/as para garantizar la asistencia de profesionales del Centro de Desarrollo Infantil y Atención Temprana perteneciente a la Mancomunidad de Municipios la Sagra Alta. Tratamiento de los datos necesarios para garantizar la asistencia sanitaria adecuada a los pacientes de conformidad con lo establecido en la Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica
<b>c) Extensión geográfica</b>	Local (Provincia)
<b>d) Proporción aproximada de la población correspondiente</b>	De 150 a 200
<b>e) Medios utilizados para la recogida de la información</b>	Firma manuscrita
<b>f) Operaciones concretas a realizar sobre los datos personales</b>	Recogida, Registro, Organización, Estructuración, Conservación o almacenamiento, Consulta, Utilización, Comunicación por transmisión, Comparación o Cotejo, Destrucción
<b>g) Medios para recabar el consentimiento</b>	Firma manuscrita
<b>h) Interesados afectados</b>	Profesionales, Usuarios/as y Familiares del Centro de Desarrollo Infantil y Atención Temprana
<b>i) Categorías de datos</b>	Conjunto de los documentos relativos a los procesos asistenciales de cada paciente, con la identificación de los médicos y de los demás profesionales que han intervenido en ellos.
<b>j) Categoría de datos</b>	Nombre y Apellidos, DNI, NIF, NIE, Pasaporte, nº S.S., Tarjeta sanitaria, Dirección (postal o electrónica), Teléfono (fijo o móvil), Imagen, Firma, Firma electrónica, Salud, Características personales (estado civil, edad, datos de familia, sexo, fecha de nacimiento, nacionalidad, lugar de nacimiento, lengua materna), Circunstancias sociales (características de alojamiento, vivienda, situación militar, propiedades, posesiones, aficiones y estilo de vida, pertenencia a clubs, asociaciones, licencias, permisos, autorizaciones)
<b>k) Áreas con acceso a datos</b>	Coordinador (Acceso local), Fisioterapia (Acceso local), Logopedia (Acceso local), Estimulación (Acceso local)
<b>l) Categoría destinatario</b>	Comunicación de datos 1: Identidad del destinatario: Junta de Comunidades de Castilla La Mancha Tipo de actividad del destinatario: Actividad administrativa Finalidad de la comunicación: Trámites administrativos



<b>m) Transferencia internacional</b>	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
<b>n) Encargados de Tratamiento</b>	<p>Encargado de Tratamiento 1:                  Denominación: AF INFORMATICA PROFESIONAL TOLEDANA, S.L                  CIF B45469814                  Domicilio a efecto de notificaciones C/ ESPARTEROS, 34 – 45006 TOLEDO                  Servicios objeto de la prestación: MANTENIMIENTO INFORMÁTICO</p>
<b>o) Plazo supresión</b>	<p>Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.</p>
<b>p) Medidas de seguridad</b>	<p>Las medidas de seguridad implantadas garantizarán la confidencialidad, integridad, disponibilidad y resiliencia permanentes de los sistemas y servicios de tratamiento que resulten apropiados para garantizar un nivel de seguridad adecuado al riesgo del tratamiento, en los términos exigidos por el artículo 32 del RGPD.</p> <p>Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Protección de Datos y Seguridad de la información de la Mancomunidad de Municipios de la Sagra Alta.</p>
<b>q) Entidad responsable</b>	Mancomunidad de Municipios de la Sagra Alta.
<b>r) Delegado de Protección de Datos</b>	<p>Dña. CRISTINA SABRIDO ALONSO  <a href="mailto:dpd.audidat@asmec.es">dpd.audidat@asmec.es</a>                  Avd. Portugal, 18- Local 8/45005 Toledo                  Teléfono: 925.25.34.74</p>